

COMUNICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE EL INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIROS SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2024

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

**Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión
Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31, fracciones I y X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito acompañar el informe trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo octubre, noviembre y diciembre de 2024, el cual fue remitido a esta dependencia federal mediante oficio número D00/100/011/2025, signado por maestro Julio César Cervantes Parra, presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, recibido el día 26 del mes en curso.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 5o., fracción XIII, 8o., fracción VIII, y 12, fracciones III, VIII y XIII, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y el artículo 151 del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Le expreso mi mayor consideración y respeto.

Atentamente

Juan Ramiro Robledo Ruiz (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2025

Maestro Juan Ramiro Robledo Ruiz
Titular de la Unidad de Enlace
Secretaría de Gobernación

Presente

De conformidad con lo establecido por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, atentamente solicito sea usted el amable conducto para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 5o., fracción XIII, 8o., fracción VIII, y 12, fracciones III, VIII y XIII, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y el artículo 151 del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Por lo anterior, anexo al presente me permito acompañar por duplicado el informe trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo octubre, noviembre y diciembre de 2024, tanto impreso como en disco compacto, el cual fue aprobado por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su primera sesión ordinaria de dos mil veinticinco y que, de no existir inconveniente, deberá entregarse al honorable Congreso de la Unión a más tardar el 28 de febrero del año en curso.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Maestro Julio César Cervantes Parra (rúbrica)
Presidente



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

30 AÑOS **CONSAR**
CUIDANDO TU AHORRO
HASTA EL RETIRO

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

OCTUBRE • NOVIEMBRE • DICIEMBRE

2024

INFORME TRIMESTRAL

AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
SOBRE LA SITUACIÓN DEL SAR



30 AÑOS CUIDANDO TU AHORRO PARA EL RETIRO

En cumplimiento al Artículo 5º, fracción XIII de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro presenta este informe trimestral al H. Congreso de la Unión sobre la situación del SAR, correspondiente al cuarto trimestre de 2024.

1	INTRODUCCIÓN	4
2	MEDIDAS PARA PROTEGER LOS RECURSOS DE LOS TRABAJADORES	6
2.1	CAMBIOS NORMATIVOS EN LA REGULACIÓN DEL SAR	6
2.2	AUTORIZACIÓN DE COMISIONES DE LAS AFORES PARA 2025	8
2.3	ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A TRABAJADORES	9
2.4	OTRAS ACCIONES RELEVANTES	17
3	PANORAMA GENERAL DEL SAR	18
3.1	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA FINANCIERA	18
3.2	RENTABILIDAD DEL SAR	32
3.3	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CARÁCTER OPERATIVO	40
3.4	DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS POR CRITERIO	45
3.5	PENSIONADOS GENERACIÓN AFORE	54
3.6	ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN	57

1 INTRODUCCIÓN

Durante el último trimestre de 2024, la economía global mantuvo un ritmo de crecimiento moderado. De acuerdo con cifras del Banco Mundial, el crecimiento mundial se situó en torno a 2.7%, debido a factores como la resiliencia de economías como Estados Unidos y varias naciones emergentes, el dinamismo del comercio internacional y la reducción de precios de los energéticos, aunque esta última muestra una desaceleración.

La inflación en las economías avanzadas muestra niveles por debajo de los registrados a inicios de 2024. No obstante, se observan ligeros repuntes en algunos casos. Los principales bancos centrales han entrado en un ciclo de relajación monetaria, sin embargo, predomina una postura de gradualidad y cautela ante los movimientos de la inflación y otros eventos relevantes en materia geopolítica y económica. En mercados emergentes, la inflación ha mostrado signos de retroceso a pesar de persistir fluctuaciones cambiarias e incertidumbre en los mercados financieros internacionales.

En México, la estimación oportuna del PIB para el cuarto trimestre del año arroja un crecimiento de 0.6% anual. Esta cifra se explica por un menor dinamismo de la economía, principalmente en actividades primarias y secundarias. Por su parte, la inflación se encontró por encima del objetivo del Banco de México al situarse en 4.21%, ligeramente superior al objetivo de 3% +/- 1 definido por el organismo. Esto se debe, principalmente, al incremento de precios en bienes agropecuarios y energéticos. En diciembre de 2024, Banxico redujo su tasa de interés de referencia a 10.00%, con la posibilidad de futuros recortes si la inflación continúa su tendencia a la baja.

Bajo este contexto económico, los recursos totales del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) evolucionaron de manera favorable al sumar un monto de 6.8 billones de pesos al cierre de diciembre de 2024, lo que representó 20.3% del PIB. En comparación con el mismo periodo de 2023, el saldo observó un incremento de su valor por 833,243 mdp, es decir, un aumento de 14.0% nominal anual y de 9.4% en términos reales.

Las plusvalías acumuladas al cierre de diciembre de 2024, fueron equivalentes a **556,758 millones de pesos, una cifra histórica para el SAR, al ser la plusvalía anual más importante en los 27 años de historia de este sistema.** La rentabilidad nominal a un año se ubicó en 9.53% y en términos reales en 4.84%. Mientras que los rendimientos nominales históricos son de 10.44% en promedio anual y 4.71% en términos reales.

En este sentido, el Sistema de Ahorro para el Retiro ha acumulado **3.62 billones de pesos de rendimientos**, monto equivalente a **53.3% de los activos netos administrados** por las Afores. Esto quiere decir, que poco más de la mitad de los recursos en el SAR son resultado de la buena gestión de los recursos durante la historia del Sistema y que, a pesar de periodos de volatilidad financiera, el SAR muestra su **fortaleza en largo plazo**, con ahorros que siguen creciendo, lo que favorecerá las pensiones futuras de los trabajadores.

En este trimestre, el Sistema alcanzó 76.1 millones de cuentas, de las cuales, 68.7 millones son administradas por las Afores de la siguiente manera: 50.9 millones están registradas en una Afore, 8.4 millones están asignadas a las Afores de mayor rendimiento neto y 9.3 millones de cuentas están en espera de ser asignadas; los recursos de estas últimas, se encuentran depositados en Banco de México. Las 7.4 millones de cuentas restantes, pertenecen al Fondo de Pensiones para el Bienestar (2.3 millones) o están inhabilitadas por no tener saldo en la cuenta individual en los últimos 6 bimestres (5.1 millones).

2 MEDIDAS PARA PROTEGER LOS RECURSOS DE LOS TRABAJADORES

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) realizó una serie de acciones en este trimestre, con la finalidad de seguir protegiendo los recursos de los trabajadores. Estas acciones estuvieron enfocadas principalmente en:

- Fortalecer la regulación del SAR. Estos cambios estuvieron enfocados en actualizar el régimen de inversión para potenciar las inversiones de las Afores y en establecer una metodología para determinar los límites de participación de mercado en el SAR.
- Reducir costos para los trabajadores. En el trimestre se autorizaron las comisiones que cobrarán las Afores en 2025, logrando una reducción importante en beneficio de las y los trabajadores que cotizan al sistema.
- Mejorar la comunicación con los trabajadores sobre la importancia del ahorro para el retiro y el ahorro voluntario, así como promover una educación financiera y previsional sobre el sistema, con la finalidad de facilitar una toma de decisiones más informada.

2.1 CAMBIOS NORMATIVOS EN LA REGULACIÓN DEL SAR

2.1.1 DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE ESTABLECEN EL RÉGIMEN DE INVERSIÓN AL QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO

El pasado 25 de octubre de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, con las siguientes modificaciones principales:

- Ajuste a los límites de inversión en Instrumentos Estructurados, FIBRAS y vehículos de inversión inmobiliaria, en cumplimiento del artículo 43 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, que establece que el régimen de inversión debe canalizar recursos preponderantemente hacia actividades que fomenten la productividad nacional, la generación de empleo, la construcción de vivienda, el desarrollo de infraestructura estratégica y el desarrollo regional.
- Incorporación de la figura de Emisora Simplificada, con la finalidad de que la regulación del SAR esté alineada a la reciente reforma de la Ley del Mercado de Valores de 2023, orientada a promover fuentes de financiamiento para las pequeñas y medianas empresas y estimular el crecimiento del mercado de deuda y capitales del sistema financiero mexicano.
- Se armonizaron los límites de los Activos Objeto de Inversión denominados en Divisas y se actualizaron los límites aplicables al Diferencial del Valor en Riesgo

Condicional, para garantizar una adecuada inversión de los recursos de los trabajadores durante las fases de acumulación y des acumulación.

2.1.2 LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN LA METODOLOGIA PARA DETERMINAR EL LIMITE DE LA PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO

El 14 de octubre de 2024, la CONSAR dio a conocer los Lineamientos para determinar el límite de la participación en el mercado de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 26 de la Ley del SAR y al recién modificado artículo 153 del Reglamento de la Ley del SAR.

Estos Lineamientos describen la metodología para determinar los límites de participación en tres momentos claves del SAR:

- El proceso diario de registro y traspaso de cuentas individuales;
- El proceso de asignación y reasignación;
- Los procesos de actos corporativos con impacto en el mercado.

Todos estos procesos pueden modificar la estructura de mercado del SAR, por lo que es responsabilidad de la CONSAR mantener su adecuado equilibrio, para velar que ninguna Afore exceda el veinte por ciento de participación en el mercado que marca la regulación vigente.

2.1.3 MODIFICACIONES A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE ESTABLECEN EL RÉGIMEN PATRIMONIAL AL QUE SE SUJETARÁN LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, EL PENSIONISSTE Y LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO Y LA RESERVA ESPECIAL.

El 2 de diciembre de 2024, se publicaron en el DOF las referidas modificaciones, las cuales permiten disminuir el nivel de la reserva especial a través de un esquema gradual. Lo anterior, con el propósito de optimizar la gestión de la reserva especial y fortalecer la estabilidad financiera del sistema frente a las fluctuaciones en los mercados financieros.

2.2 AUTORIZACIÓN DE COMISIONES DE LAS AFORES PARA 2025

De conformidad con la Ley del SAR, en su Cuarta Sesión Extraordinaria de 2024 celebrada el día 27 de noviembre, la Junta de Gobierno de la CONSAR, con representación de los sectores obrero, patronal y gubernamental, evaluó las solicitudes de autorización de comisiones que cobrarán las Afores para el año 2025, con los siguientes resultados:

- Nueve Administradoras cobrarán una comisión de 0.55% sobre los saldos administrados, mientras que PENSIONISSSTE tendrá una comisión de 0.52%.
- El nivel de comisiones autorizado para 2025 en todas las Administradoras es menor al de 2024, beneficiando al trabajador, pues se traduce en un ahorro adicional y un saldo pensionario mayor.
- El promedio de comisiones del Sistema pasa de 0.566% a 0.547%.

De acuerdo con lo anterior, las comisiones de las Siefbres Básicas para 2025 serán las siguientes:

Cuadro 2-1
Comisiones de las Afores en sus Siefbres Básicas
 (% sobre saldo administrado)

Afore	Comisión 2024	Comisión 2025
Azteca	0.57	0.55
Banamex	0.57	0.55
Coppel	0.566	0.55
Inbursa	0.57	0.55
Invercap	0.57	0.55
PENSIONISSSTE	0.53	0.52
Principal	0.57	0.55
Profuturo	0.57	0.55
Sura	0.57	0.55
XXI Banorte	0.57	0.55
Promedio del Sistema	0.566	0.547

Fuente: CONSAR

La CONSAR refrenda su compromiso de dar prioridad al bienestar futuro de los trabajadores, a través de menores costos que mejorarán su pensión, sin afectar la estabilidad financiera de las Afores.

2.3 ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A TRABAJADORES

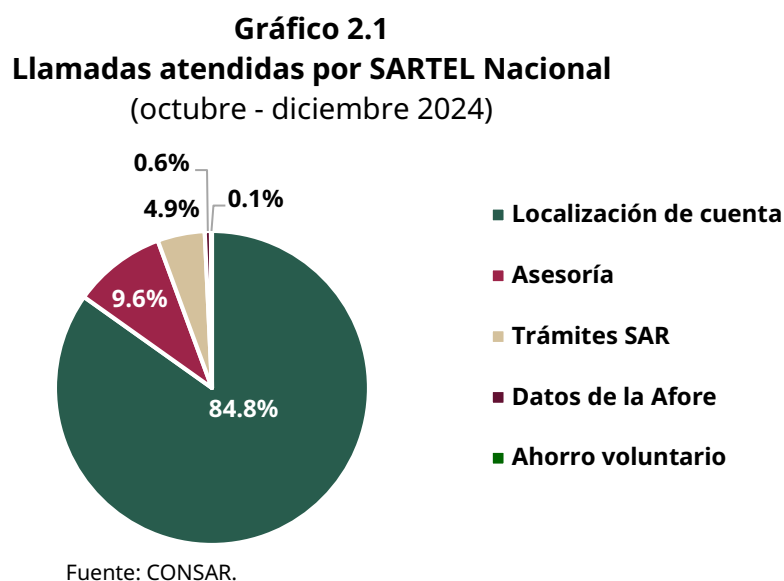
2.3.1 ATENCIÓN A TRABAJADORES

Son todas aquellas acciones que permiten la atención de las asesorías y orientaciones que solicitan los usuarios a través de los diferentes canales de atención al público en lo referente al Sistema de Ahorro para el Retiro. Por ello, la CONSAR ha priorizado dentro de sus programas de comunicación y difusión las acciones encaminadas al conocimiento del sistema con el fin de que las personas trabajadoras puedan tomar mejores decisiones respecto a su retiro pensionario.

2.3.1.1 CONSULTAS

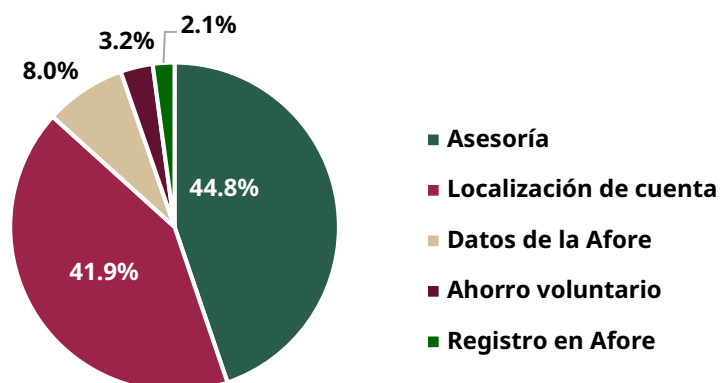
Durante el trimestre que se reporta, se atendieron un total de 501,221 consultas distribuidas de la siguiente manera: 306 a través del Sistema de Supervisión de Atención a Usuarios (SISAT) de la CONSAR; 278 a través de la página de internet; 9,724 por medio del chat del SAR; 488,944 a través del centro de atención telefónica SARTEL México y 1,969 a través de SARTEL Internacional.

Las principales consultas a través del SARTEL México fueron:



En lo que respecta al servicio de SARTEL Internacional, que proporciona orientación y asesoría gratuita sobre el SAR a los trabajadores mexicanos en Canadá, Estados Unidos y 25 países de América Latina que cuentan con representación consular de México, las consultas se distribuyeron de la siguiente forma:

Gráfico 2.2
Llamadas atendidas por SARTEL Internacional
 (octubre - diciembre 2024)



Fuente: CONSAR.

2.3.1.2 EVENTOS DE DIFUSIÓN

Son todas aquellas acciones que permiten el acercamiento de la CONSAR a los usuarios en todo el país, así como a los mexicanos radicados en EUA, Canadá y Latinoamérica, con el objetivo de informar lo referente al Sistema de Ahorro para el Retiro.

Pláticas

Se impartieron 4 pláticas informativas sobre el SAR en: El Centro de Trabajo de la empresa Nissan Mexicana (2), en la Escuela Nacional Preparatoria (1) y en el Centro Nacional para la Capacitación y Liderazgo de las Empleadas del Hogar -CACEH Nacional- (1). A través de las pláticas informativas se atendieron a un total de 374 trabajadores.

Línea Telefónica del SAR para mexicanos repatriados y retornados

Se recibieron un total de 2,589 llamadas a la línea telefónica del SAR para mexicanos repatriados y retornados, de las cuales 1,954 consultas fueron atendidas a través de este canal y 11 usuarios, que acreditaron ser repatriados, recibieron atención especial personalizada. Este servicio ofrece al usuario información sobre la localización y diagnóstico de su cuenta individual, así como la posibilidad de transferir su llamada a SARTEL México.

2.3.2 ACCIONES DE DIFUSIÓN

2.3.2.1 CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN

En el periodo que se informa, se recibieron los resultados de la evaluación cuantitativa de la campaña “Date el gusto de tener un buen retiro/Enamórate de tu cuenta Afore”, en la que se realizaron 1,200 encuestas cara a cara aplicadas a mujeres y hombres de entre 19 y 65 años, que cotizan al IMSS o al ISSSTE. Los resultados fueron los siguientes:

- La campaña tuvo una recordación total (espontánea y asistida) de 22%, lo que representa que 258 personas afirmaron haber visto, leído y/o escuchado al menos algún anuncio o publicidad de la CONSAR.
- 31% de los entrevistados mencionó que la campaña se trató de promover el uso de la aplicación, 30% de conocer más sobre la Afore y 23% sobre los beneficios de aprender a ahorrar para el retiro.
- 87% de los encuestados consideró que el mensaje de la campaña es importante para ellos y promueve que se comprometan con su cuenta Afore.
- 86% señaló que es fácil de entender y fomenta un mejor retiro al momento de pensionarse.
- 85% mencionó que el mensaje promueve conocer más sobre su cuenta Afore.
- 82% consideró que la campaña llama la atención, 77% que mejora la imagen de la CONSAR y 75% mencionó que es creíble.
- Las respuestas sobre qué aspectos les gustaron de la campaña fueron: a 16% les gustó la aplicación, a 12% la información sobre la Afore, a 11% que invita a ahorrar, a 11% la canción y el audio, a 10% los colores de la imagen y a 9% que el mensaje es de fácil comprensión.
- Esta campaña fue difundida principalmente en la radio y medios digitales, seguidos de medios impresos y complementarios.

Las áreas de oportunidad señaladas fueron:

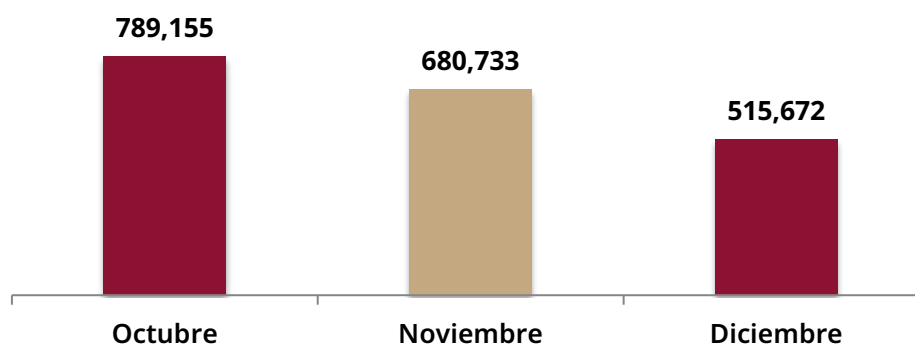
- 15% de los encuestados solicitó una mayor difusión por parte de CONSAR, por lo que se sugiere tener mayor exposición y dar continuidad para fomentar las bondades de las aportaciones a la Afore.
- Las entrevistas revelaron que el mensaje principal fue promover la aplicación Afore Móvil, ya que de manera indirecta, a esta herramienta se identifica como la protagonista del mensaje, pero no así con otros elementos de mayor valor, como la información.
- De manera cualitativa, se identificó que las personas demandan más información sobre los rendimientos y en general de las Afores (37% afirmó que les gustaría recibir más información).

En este sentido, la CONSAR realizó diversos ajustes a la comunicación que se emite a través de diversos canales y atenderá las recomendaciones en las campañas subsiguientes.

2.3.2.2 PÁGINA DE INTERNET

En este trimestre la página de la CONSAR registró la visita de 1,985,560 usuarios.

Gráfico 2.3
Visitas a la página de Internet



Fuente: CONSAR.

2.3.2.3 REDES SOCIALES DE LA CONSAR

Se continuó con la estrategia de comunicación digital en las redes sociales institucionales a través del desarrollo de contenidos informativos y educativos sobre el funcionamiento del Sistema de Ahorro para el Retiro y los beneficios de la cuenta Afore.

Con base en lo anterior, durante el periodo de octubre a diciembre de 2024, se lograron los siguientes resultados:

- **Facebook** tuvo un alcance de 283,060 usuarios. El perfil institucional registró 48,311 cuentas que interactuaron con los contenidos difundidos en la página, ya sea a través de *likes*, comentarios y/o compartiendo un post. De igual forma, alcanzó un total de 174,712 seguidores desde su creación, lo que representó un incremento de 1,119 respecto al trimestre previo.
- **X** registró 96,099 seguidores al cierre de diciembre de 2024.
- **Instagram** contó con un total de 12,488 seguidores, un aumento de 443 con relación al trimestre anterior. Igualmente registró un alcance de 35,947 usuarios y 3,263 visitas al perfil institucional.
- **YouTube** registró 31,834 vistas a los diversos videos generados y 210 nuevos suscriptores, por lo que, al cierre de 2024, cuenta con 11,751 suscriptores, desde su creación en mayo de 2010.
- **LinkedIn** alcanzó un total de 16,804 seguidores, un incremento de 1,280 usuarios. También en el periodo referido se obtuvieron 1,641 visitas al perfil y 3,785 reacciones en las publicaciones difundidas en la red.

- **TikTok** obtuvo 1,742 seguidores totales, un incremento de 114 con respecto al trimestre anterior. Desde su creación, en junio de 2020, se han realizado 147 publicaciones.

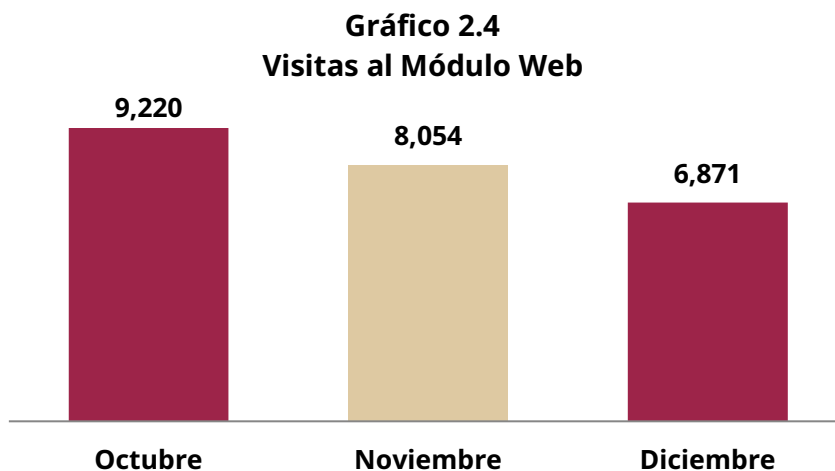
2.3.3 EDUCACIÓN PREVISIONAL

En este trimestre, la CONSAR avanzó con paso firme hacia la consolidación de una cultura previsional en las personas trabajadoras y público en general, a través de la innovación, desarrollo y ejecución de acciones puntuales de índole educativa e informativa, las cuales impactaron positivamente en favor de la adquisición de capacidades económico-financieras enfocadas a la planeación oportuna del retiro laboral.

Como parte de los esfuerzos en materia de educación financiera y previsional que llevó a cabo esta Comisión, se señalan los principales proyectos innovadores que contribuyeron al involucramiento de las personas trabajadoras y público en general con el SAR, la cuenta individual y las Afores.

2.3.3.1 MÓDULO WEB “AHORRO Y FUTURO. LA AVENTURA DE MI VIDA”

El portal educativo de la CONSAR que impulsa, a través del uso de herramientas informativas y lúdicas, la planeación financiera de proyectos de vida, en especial el retiro laboral, registró en el cuarto trimestre de 2024 un total de 24,145 visitas.



Fuente: CONSAR.

En el periodo referido se difundieron cuatro infografías en la sección “Mi futuro con \$entido”, en las que se abordaron contenidos de educación previsional enfocados al desarrollo de habilidades financieras para alcanzar un retiro laboral en condiciones de bienestar. Los temas abordados fueron.

Cuadro 2-2
Infografías de La Aventura de mi Vida

Mes de publicación	Título
Octubre	• “#MiPrimeraChamba: Hacks para sobrevivir al mundo laboral y ahorrar para tu retiro”
Noviembre	• “Las divinas... ¿finanzas?”
Diciembre	• “Receta para salir del apuro Retiro Parcial por Desempleo” • “¿Scrooge, listo para ahorrar?”

Fuente: CONSAR.

2.3.3.2 BOLETÍN ELECTRÓNICO “TOMA EL CONTROL DE TU FUTURO”

Con el fin de proporcionar contenido de calidad que les permita a las personas trabajadoras y al público en general planear su retiro laboral con conocimiento y sin contratiempos, durante el cuarto trimestre de 2024 se mantuvo la redacción, diseño y envío del boletín electrónico “Toma el control de tu futuro”, contenido que se difunde de manera mensual a través de correo electrónico y que cumple con el propósito de acercar a las y los lectores al SAR. Al cierre de 2024 este Boletín registró 7,032 suscriptores.

En el periodo referido se enviaron ocho boletines electrónicos cuyos temas fueron los siguientes:

Cuadro 2-3
Boletines electrónicos de Toma el Control de tu Futuro

Mes de publicación	Título
Octubre	• “#MiPrimeraChamba: Hacks para sobrevivir al mundo laboral y ahorrar para tu retiro”
Noviembre	• “¿En qué nivel del infierno financiero te encuentras? ¡Descúbrelo y toma el control de tus finanzas!” • “Primera invitación: Feria de Afores Estado de México” • “Segunda invitación: Feria de Afores Estado de México” • “Tercera invitación: Feria de Afores Estado de México” • “Cuarta invitación: Feria de Afores Estado de México”
Diciembre	• “Receta para salir del apuro: Retiro Parcial por Desempleo” • “¿Scrooge, listo para ahorrar?”

Fuente: CONSAR.

2.3.3.3 CIRCUITO DE EDUCACIÓN PREVISIONAL

Como parte de la estrategia de educación previsional, se desarrollaron diversas activaciones que buscan fortalecer la cultura previsional de las personas trabajadoras a través de la experiencia lúdica y pedagógica.

En este sentido, durante la Feria de Afores Estado de México, destacó la participación de los asistentes al Circuito de Educación Previsional, un espacio interactivo que facilita el aprendizaje sobre la cuenta Afore y promueve la importancia de la planeación financiera enfocada al retiro.

Durante los tres días del evento, el Circuito recibió a 779 participantes, quienes tuvieron un acercamiento con el SAR a través de las siguientes actividades:

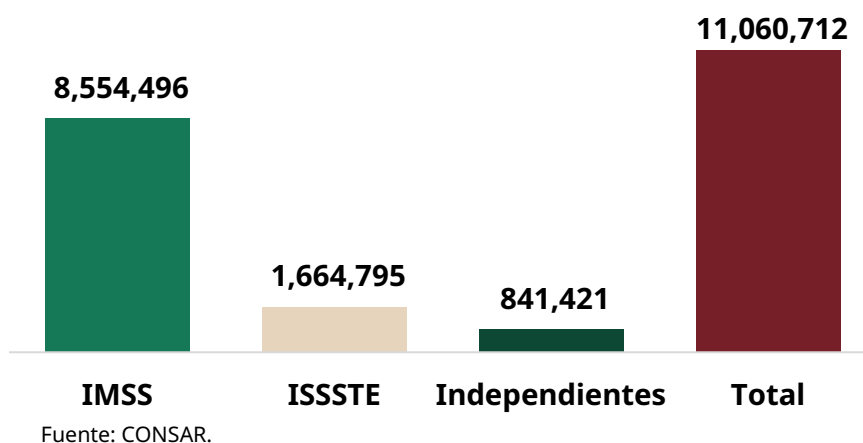
- Registro de participantes: se innovó un registro digital en el que cada uno de los participantes proporcionó su nombre, edad, correo electrónico e instituto de seguridad social al que cotiza, lo que permitió incrementar los suscriptores del boletín electrónico "Toma el control de tu futuro", así como identificar sus características sociodemográficas para la elaboración de contenidos futuros.
- Oráculo Financiero "Tu futuro en tus manos": esta experiencia interactiva ofreció reflexiones personalizadas sobre el manejo de las finanzas y la planeación del retiro a través de mensajes propositivos que sirvieron para reiterar la importancia de no abandonar las metas y como guía para empezar a tomar el control de su ahorro pensionario. Además, los participantes al recibir una carta física del oráculo se comprometieron de manera lúdica a fortalecer su cultura previsional.
- Sala de Proyección "Al Tiro con el Retiro": los participantes aprendieron sobre los principales trámites del SAR y las características de las Afores, a través de la visualización de siete cápsulas educativas, las cuales fueron creadas en colaboración con Canal Once para brindar una introducción fresca, divertida y memorable sobre el amplio, pero emocionante camino del retiro laboral.
- Trivia "Al Tiro con el Retiro": al finalizar las cápsulas educativas, se puso a prueba a los asistentes, quienes tuvieron que contestar de manera correcta unas preguntas relacionadas con las cápsulas educativas de "Al tiro con el Retiro", con el fin de reforzaran los contenidos aprendidos durante la proyección.
- Encuesta de Satisfacción: al concluir las actividades educativas, los participantes evaluaron la experiencia del Circuito de Educación Previsional. Del total de encuestados, 95.79% manifestó encontrarse "Satisfechos" o "Muy Satisfechos" con esta activación. Esta información servirá para continuar con el proceso de mejora y la creación de contenidos acordes a los intereses de nuestro público objetivo.

Cabe destacar que previo a la Feria se difundió una campaña digital para promocionar el Circuito de Educación Previsional, a través del envío de cuatro boletines electrónicos y diversas postales. La difusión digital alcanzó un 27.25% de apertura promedio, mostrando un crecimiento constante del impacto de nuestros contenidos.

2.3.3.4 CALCULADORAS DE CONSAR

Desde la creación de las nuevas Calculadoras de CONSAR en 2014 y hasta el cierre de 2024, se han registrado más de 11 millones de interacciones.

Gráfico 2.5
Visitas calculadoras



En lo que respecta al perfil de los trabajadores que visitan las calculadoras, se tiene lo siguiente:

- En la Calculadora IMSS, la cual recibe el mayor número de visitas, 38% de los ejercicios son realizados por mujeres, contra 62% por hombres. La edad promedio de los usuarios es de 43 años.
- En la Calculadora ISSSTE, 40% de los ejercicios son realizados por mujeres, mientras que 60% por hombres. La edad promedio de los usuarios es de 47 años.
- Para la Calculadora de Independientes, 40% de los ejercicios son realizados por mujeres, mientras que 60% por hombres. La edad promedio de estos usuarios es de 39 años.

La calculadora aplica una encuesta de satisfacción desde agosto de 2022, donde 81% de los encuestados que pertenecen a la Generación Afore quedaron satisfechos.

2.4 OTRAS ACCIONES RELEVANTES

2.4.1 RESULTADOS DE LA FERIA DE LAS AFORES ESTADO DE MÉXICO

El domingo 24 de noviembre concluyó con éxito la primera edición de la Feria de Afores Estado de México, en el que más de 12 mil mexiquenses tuvieron la oportunidad de realizar diversos trámites y actividades relacionadas con el Sistema de Ahorro para el Retiro.

Durante los tres días de la Feria, las y los asistentes realizaron más de 12 mil interacciones, entre servicios y trámites con las 10 Afores y las 20 instituciones participantes, incluyendo activaciones de educación financiera y previsional.

Entre los trámites más solicitados en las Afores, destacaron los siguientes:

- Localización de cuenta Afore
- Expediente Electrónico de Identificación
- Traspaso Afore-Afore
- Retiro de recursos
- Reintegro de semanas por Desempleo

Asimismo, se destaca la participación del IMSS, al haber efectuado más de 2,861 trámites, entre las áreas de Afiliación y Vigencia y Prestaciones Económicas, así como del SAT con 516 atenciones.

Los resultados obtenidos en la primera Feria de las Afores Estado de México demuestran el compromiso de la CONSAR, el Gobierno del Estado de México y la AMAFORE por seguir acercando el Sistema de Ahorro para el Retiro a las personas trabajadoras mexiquenses, quienes recibieron atención expedita y eficiente en beneficio de su patrimonio pensionario.

3 PANORAMA GENERAL DEL SAR

Los indicadores más relevantes del Sistema de Ahorro para el Retiro ofrecen información oportuna para valorar, las acciones y los instrumentos en los que se invierten los recursos de los trabajadores, el desempeño de las inversiones que se realizan con ellos y su distribución de cuentas por género, edad, salarios y semanas cotizadas.

El número de cuentas del SAR llegó a los 76.1 millones, de las cuales, 68.7 millones son administradas por las Afores con una distribución por género de 42.0% mujeres y 58.0% hombres, para los trabajadores registrados que cotizan al IMSS, y 55.3% mujeres y 44.7% hombres, para los trabajadores que cotizan al ISSSTE. En este trimestre, el SAR acumuló 10.1 millones de cuentas con aportaciones de ahorro voluntario y 810.7 mil trabajadores que han realizado ahorro solidario.

3.1 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA FINANCIERA

Al cierre de 2024, los activos netos administrados en el SAR alcanzaron los 6.8 billones de pesos, cifra que representa 20.3% del PIB. Los recursos están invertidos con un régimen diversificado, para que las diferentes Sociedades de Inversión, con corte generacional, maximicen los ahorros de los trabajadores de acuerdo con la maduración del fondo en el que se encuentran. Para el cuarto trimestre del año, la distribución de cartera estuvo concentrada en deuda gubernamental, renta variable internacional y deuda privada nacional, con una distribución respecto al total de 50.2%, 13.5% y 13.4%, respectivamente.

El SAR invirtió 1.9 billones de pesos (5.6% del PIB) para impulsar diferentes sectores de la actividad económica del país, por medio de deuda privada, renta variable nacional, instrumentos estructurados y FIBRAs. Además, se destinaron 767.0 mil millones de pesos a mejorar y ampliar la infraestructura nacional.

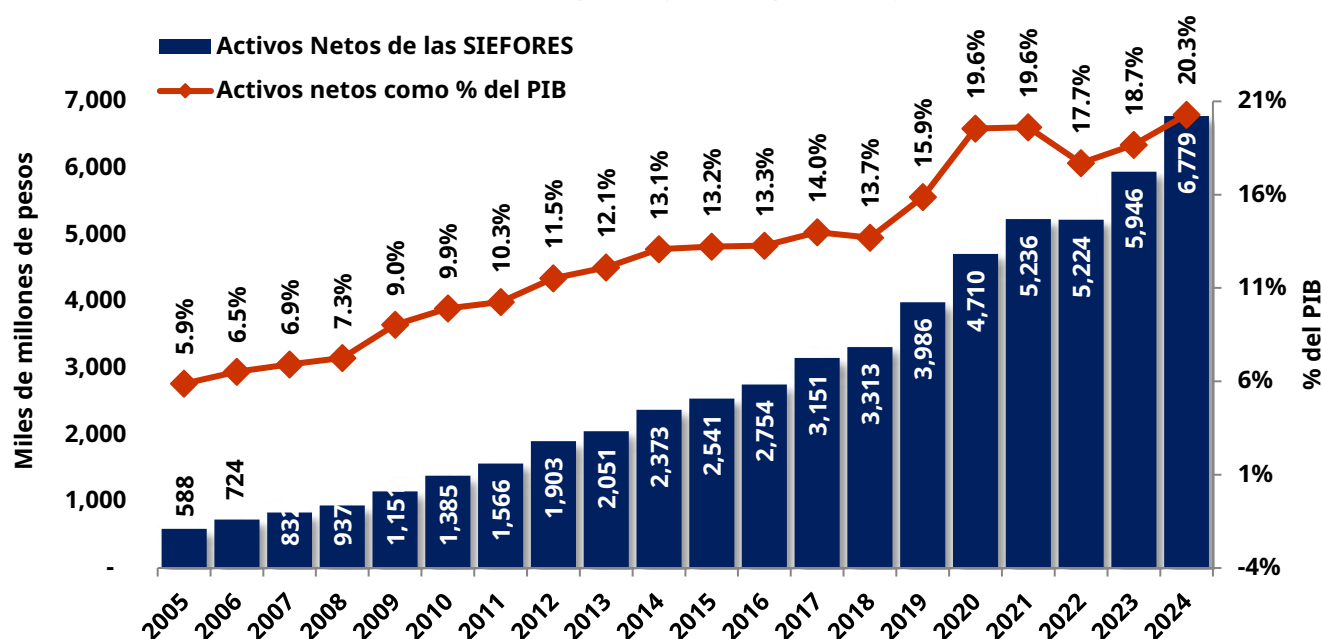
Con estas inversiones, el SAR contribuye al crecimiento de la economía mexicana y a mantener el círculo virtuoso, donde los recursos de los trabajadores elevan el ahorro interno utilizado para fomentar la actividad productiva del país, promover la generación de empleo y generar más rendimientos, que mejoran las pensiones de los ahorradores.

Adicionalmente, el SAR invirtió 1,025.1 mil millones de pesos en instrumentos extranjeros, lo que representó 15.1% de los activos netos, de esta manera se diversifican las inversiones para obtener rendimientos cada vez más atractivos para los trabajadores. La inversión se canalizó principalmente a instrumentos cuya emisión está en Estados Unidos, por lo que en su mayoría son inversiones en dólares.

Al cierre del trimestre, la industria acumula plusvalías equivalentes a 556,758 mdp, cifra histórica para este Sistema, reflejo del comportamiento de largo plazo de las inversiones del SAR, que han presentado rendimientos nominales históricos de 10.44% en promedio anual y 4.71% en términos reales.

Gráfico 3.1

Activos netos de las Siefiores

(miles de millones de pesos y como porcentaje del PIB)^{1/}

1/ Corresponde al PIB nominal promedio base 2018 de los últimos cuatro trimestres de cada periodo. Para diciembre 2024, se considera el PIB promedio de los últimos cuatro trimestres, hasta el tercero de 2024.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-1

Activos netos por Afore y Siefiore

(miles de millones de pesos al cierre de diciembre de 2024)^{1/}

Afore	Siefiore Básica										Siefiore Adicional	Total	Participación de mercado (%)
	De pensiones	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85-89	90-94	95-99	Inicial			
Azteca	5.0	10.4	28.1	39.9	45.9	46.9	45.0	42.6	32.1	11.4	-	307.3	4.5
Banamex	14.7	44.7	120.7	165.2	177.0	191.1	170.0	118.7	48.3	6.0	0.7	1,057.1	15.6
Coppel	4.0	13.3	38.1	53.4	63.9	69.3	80.2	88.0	65.0	28.0	-	503.3	7.4
Inbursa	5.5	14.0	37.3	37.2	30.1	22.9	15.3	8.5	3.8	0.7	-	175.4	2.6
Invercap	3.9	14.0	41.6	54.4	56.6	51.9	36.7	18.5	5.0	0.7	-	283.4	4.2
PENSIONISSSTE	52.7	41.8	62.9	57.9	53.3	63.8	63.8	39.6	13.9	4.9	-	454.7	6.7
Principal	8.3	25.6	71.6	82.8	76.1	56.4	28.4	10.5	3.2	0.3	-	363.3	5.4
Profuturo	25.4	65.5	176.0	233.3	239.3	205.3	127.4	85.3	46.6	13.1	45.4	1,262.6	18.6
SURA	14.8	58.2	156.8	197.2	190.3	175.8	142.9	91.9	31.7	9.7	5.9	1,075.2	15.9
XXI Banorte	30.3	77.6	202.5	224.1	203.9	181.9	118.5	46.9	10.9	1.6	198.7	1,297.0	19.1
Total	164.7	365.0	935.7	1,145.4	1,136.4	1,065.4	828.2	550.5	260.7	76.4	250.8	6,779.2	100.0
% del total	2.4	5.4	13.8	16.9	16.8	15.7	12.2	8.1	3.8	1.1	3.7	100.0	

1/ Montos calculados con los precios de las acciones de las Siefiores registrados en la Bolsa Mexicana de Valores el último día hábil del mes y que corresponden a la información contable del penúltimo día hábil del mes.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-2
Resumen del Régimen de Inversión de las Siefores Básicas^{1/}
 (diciembre 2024)

		Básica Inicial	Básica 95-99	Básica 90-94	Básica 85-89	Básica 80-84	Básica 75-79	Básica 70-74	Básica 65-69	Básica 60-64	Básica de Pensiones	
Trimestre		1	1	20	40	60	80	100	120	140	161	
Riesgos de Mercado y Liquidez		Valor en Riesgo ^{/2}								0.91%	0.70%	
		Diferencial del Valor en Riesgo Condicional ^{/2}	1.30%	1.30%	1.27%	1.24%	1.18%	1.04%	0.79%	0.53%	0.24%	0.10%
		Coefficiente de liquidez ³	80%									
		Error de Seguimiento ^{/4}	5%									
Riesgo por emisor /contraparte o concentración ^{/5}	Nacional ^{/6}	Deuda emitida o avalada por el Gobierno Federal	100%									
		Deuda EPE ^{/6}	10% (mxBBB a mxAAA) (Divisas BB a AAA)									
		Deuda	5% (mxBBB a mxAAA) (Divisas BB a AAA)									5% (mxA- a mxAAA) (Divisas BBB+ a AAA)
		Deuda subordinada	1% (mxBB+ a mxBBB-) (Divisas B+ a BB-)									-
		Deuda Híbridos	2% (mxBBB a mxBBB+) (Divisas BB a BB+)									-
	Inter	Instrumentos extranjeros un solo emisor o contraparte ^{/7}	5% (BBB- a AAA)									5% (BBB+ a AAA)
		Sobre una misma emisión ^{/8}	---Máximo { 35%, \$120 MILLONES DE UDI }---									
		FIBRAS ^{/13} y Vehiculos de inversión inmobiliaria	2%									
		Estructurados ^{/12}	3%									
		Valores Extranjeros ^{/5}	20%									
Límites por Clase de Activo ^{/9}		Renta Variable ^{/5/10}	60.00%	60.00%	58.31%	56.10%	53.27%	49.65%	43.67%	34.76%	19.57%	15.00%
		Instrumentos en Divisas ^{/5}	35.00%	35.00%	34.46%	33.75%	32.84%	31.65%	28.73%	24.58%	17.61%	15.00%
		Instrumentos Bursatilizados ^{/5/11}	40.00%	40.00%	38.39%	35.95%	33.13%	30.29%	26.87%	23.26%	20.82%	20.00%
		Instrumentos Estructurados ^{/5/12}	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	17.29%	14.43%	11.57%	10.00%
		FIBRAS ^{/13} y Vehiculos de inversión inmobiliaria	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	8.64%	7.21%	5.79%	5.00%
		Protección Inflacionaria ^{/14}	-									Mínimo 51%
		Mercancías ^{/5}	5%									
Vehículos y contratos		Mandatos	Sí									
		Derivados	Sí									
Conflicto de Interés ^{/5}		Instrumentos de entidades relacionadas entre sí	15%									
		Instrumentos de entidades con nexo patrimonial con la AFORE ^{/15}	5%									

Nota: Límites aplicables para las modificaciones y adiciones a las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro a partir del 28 de octubre del 2024. Este cuadro es un resumen de la regulación aplicable a las Siefores Básicas, elaborado con fines explicativos y no normativos. Las Siefores Adicionales pueden determinar parámetros distintos, con apego a la Ley del SAR y a sus prospectos de información.

1/ Todos los límites representan porcentajes máximos, excepto el límite de protección inflacionaria.

2/ Como porcentaje del activo administrado directamente por la Siefore. Los límites del Diferencial del VaR Condicional podrán ser adecuados por el CAR y, en su caso, ser más estrictos que los límites establecidos en las Disposiciones del régimen de inversión.

3/ Como porcentaje de los activos de alta calidad que tenga la Siefore. Se define como la razón del valor de la provisión por exposición en instrumentos derivados entre el valor de los activos de alta calidad.

4/ Calculado de conformidad con la metodología prevista en las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. El error de seguimiento podrá contar con un rango de modificación que determine el Comité de Análisis de Riesgos.

- 5/ Como porcentaje del activo total de la Siefore, incluyendo, en su caso, los activos administrados por los mandatarios.
- 6/ Calificación de la emisión de mediano y largo plazo, así como del emisor y/o del aval, en la proporción que corresponda. Las operaciones de reportos y derivados se computan dentro de estos límites. EPE significa Empresas Productivas del Estado.
- 7/ Se permite la inversión en instrumentos extranjeros con calificación no inferior a BBB-; sin embargo, la Afore deberá cumplir con lo establecido en las Disposiciones del régimen de inversión y en las Disposiciones en materia financiera.
- 8/ 35% aplica a la tenencia de todas las Siefores Básicas administradas por una misma Afore, en deuda, valores extranjeros de deuda, instrumentos bursatilizados, estructuras vinculadas a subyacentes, fondos mutuos y FIBRAS. Para el caso de los instrumentos de deuda, los valores extranjeros de deuda y los instrumentos bursatilizados, las Sociedades de Inversión podrán adquirir el valor que sea mayor entre ciento veinte millones de UDIS y el 35% de una misma emisión. La inversión en CKDs y CERPIs puede exceder este límite, bajo ciertas condicionantes. El monto máximo se actualizará de conformidad con lo dispuesto en las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
- 9/ Los límites representan el límite máximo que tomará cada activo durante la trayectoria.
- 10/ Incluye acciones individuales, IPOs, índices accionarios domésticos e internacionales y warrants incluidos en la relación de índices, y obligaciones forzosamente convertibles en acciones de emisores nacionales. La Siefore Básica de Pensiones deberá cumplir con lo establecido en las Disposiciones del régimen de inversión y en las Disposiciones de carácter general en materia financiera.
- 11/ Se computan las bursatilizaciones que cumplan con lo dispuesto en el Anexo R de las Disposiciones en materia financiera, las cuales se considerarán emitidos por un independiente.
- 12/ Incluye CKDs y CERPIs.
- 13/ Incluye a las FIBRAS genéricas, FIBRAS Hipotecarias y FIBRA-E. La última es un fideicomiso emisor cuyos recursos de la emisión se destinen a la inversión directa o indirecta en sociedades, proyectos o activos de energía o infraestructura.
- 14/ Límite mínimo de inversión en activos financieros que aseguren un rendimiento igual o superior a la inflación en México.
- 15/ Límite contenido en la Ley del SAR, Art. 48. Fracción 10. Excepcionalmente se permite hasta un 10%. El límite es de 0% cuando son entidades financieras con nexo patrimonial.
- Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-3**Composición de las carteras de inversión de las Siefores** ^{1/2/3/}

(porcentaje respecto al valor de las carteras administradas a diciembre 2024)

Tipo de Instrumento			SB	SB	SB	SB	SB	SB	SB	SB	SB	SB	Siefores	Total
			Pensiones	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85-89	90-94	95-99	Inicial	Adicionales	
Valores Nacionales	Deuda Gubernamental	Pesos	70.1	55.4	52.6	48.0	46.6	45.8	45.1	45.1	47.5	46.7	70.5	49.2
		Divisas	0.8	0.8	0.7	1.0	1.1	1.2	1.2	1.2	0.9	0.5	0.3	1.0
		Subtotal	70.9	56.2	53.3	49.0	47.7	47.0	46.3	46.3	48.4	47.2	70.8	50.2
	No Gubernamental	Aerolíneas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Alimentos	0.6	0.9	0.8	0.8	0.7	0.7	0.7	0.8	0.7	0.7	0.5	0.7
		Automotriz	-	-	-	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
		Banca de Desarrollo	0.9	1.2	1.7	1.8	1.8	1.7	1.8	1.8	1.7	1.6	1.3	1.7
		Bancario	1.0	1.4	1.5	1.6	1.5	1.6	1.6	1.6	1.6	1.7	1.3	1.5
		Bebidas	0.3	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.6	0.3	0.2	0.4	0.5
		Cemento	-	-	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1
		Centros Comerciales	-	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Consumo	0.3	0.5	0.4	0.4	0.5	0.5	0.6	0.7	0.8	0.9	0.3	0.5
		Deuda CP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	-	-
		EPE ^{4/}	1.5	1.8	1.4	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.4	1.5	0.6	1.5
		Estados	0.3	0.3	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	-	0.1
		Eurobonos	0.9	1.4	0.8	0.9	0.8	0.7	0.6	0.5	0.4	0.3	0.4	0.8
		Grupos Industriales	-	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.5	0.6	0.8	0.2	0.3
		Infraestructura	3.0	4.3	2.6	2.6	2.4	2.6	2.9	3.0	2.9	3.3	1.1	2.7
		Inmobiliario	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.3	-	0.1
		Papel	-	-	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	-	-	0.1	0.1
		Serv. Financieros	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	-	0.1
		Telecom	0.7	0.9	1.1	1.2	1.2	1.1	1.1	1.1	1.3	1.4	0.9	1.1
		Transporte	0.3	0.5	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.3	-	0.3
		Vivienda	0.6	0.8	0.4	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.4
		Otros	0.7	0.8	0.8	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.4	0.5	0.8	0.7
		Estructurados	0.5	6.0	7.1	9.3	10.7	11.0	10.6	10.4	8.3	6.7	-	8.9
		FIBRAS	2.6	3.2	2.5	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7	2.4	2.7	1.0	2.6
		Renta Variable	1.7	3.2	4.4	5.4	6.0	6.7	7.0	7.2	7.4	7.7	2.7	5.7
			Subtotal	16.1	28.2	27.2	31.1	32.6	33.6	34.1	34.6	31.6	31.7	12.2
		Subtotal	87.0	84.4	80.5	80.1	80.3	80.6	80.4	80.9	80.0	78.9	83.0	80.9
Valores Internacionales	Deuda	2.6	1.9	1.4	1.0	0.7	0.4	0.4	0.4	0.2	0.2	0.1	0.8	
	Renta Variable	4.7	8.8	12.4	14.0	14.4	14.4	14.6	14.7	15.1	15.9	11.2	13.5	
	Subtotal	7.3	10.7	13.8	15.0	15.1	14.8	15.0	15.1	15.3	16.1	11.3	14.3	
Mercancías		0.7	0.9	0.9	0.9	0.8	0.7	0.6	0.5	0.5	0.4	1.3	0.8	
Otros Activos		4.9	3.9	4.8	3.8	3.7	3.8	4.1	3.9	4.1	4.7	4.3	4.1	
Total		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	

1/ Porcentajes calculados a valor a mercado respecto a los activos netos.

2/ Estas cifras no corresponden a la metodología de medición de los niveles de consumo de los límites regulatorios de las Siefores, ya que consideran el valor a mercado de los instrumentos.

3/ Otros activos agrupa aquellos activos que no se consideran dentro de a las clases anteriores, como son derivados con subyacente diferente a renta variable, operaciones de reporto, depósitos, cuentas por pagar y cuentas por cobrar.

4/ EPE: Empresas Productivas del Estado.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-4
Composición de las inversiones^{1/}
 (diciembre 2024)

Instrumento	Porcentaje
Gubernamental	50.2
Renta Variable Internacional	13.5
Privados Nacionales	13.4
Estructurados	8.9
Renta Variable Nacional	5.7
Otros Activos	4.1
FIBRAS	2.6
Deuda Internacional	0.8
Mercancías	0.8

1/ Las cifras consideran el valor a mercado de los instrumentos.

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.2
Plazo Promedio Ponderado
 (sistema)

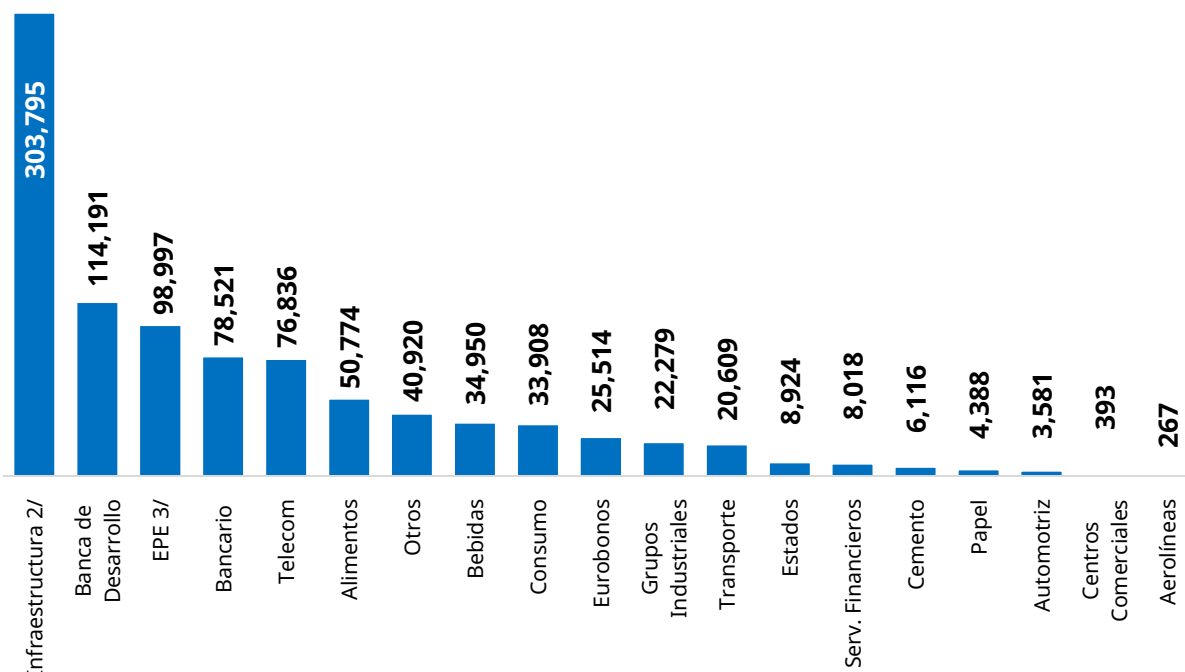


1/ Cifras de las Siefiores Básicas en días al cierre de diciembre de 2024.

2/ PPP de deuda pública del Gobierno Federal actualizada a noviembre de 2024 (última información publicada).

Fuente: Banxico y CONSAR.

Gráfico 3.3
Inversión de las Siefores en deuda privada para financiamiento de actividades productivas ^{1/}
 (millones de pesos a diciembre 2024)



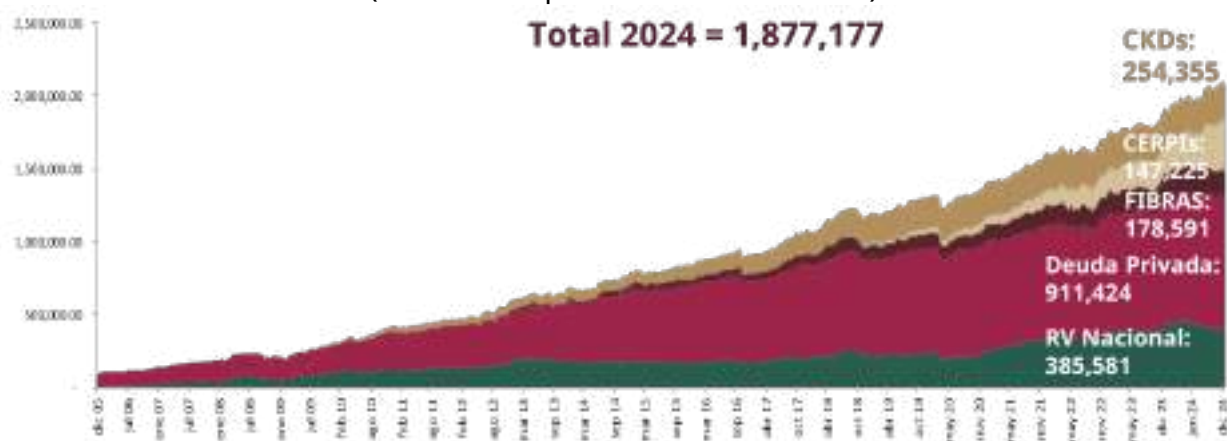
1/ El total invertido por las Siefores correspondiente a 966,573 mdp resulta de 932,981 mdp de deuda privada nacional, excluyendo 32,518 mdp de Organismos Multilaterales, 1,074 de deuda a corto plazo.

2/ Incluye 30,049 mdp de vivienda (17 mdp de BORHIS, 25,412 mdp de FOVISSSTE, 755 de INFONAVIT y 3,865 de otros hipotecarios).

3/ EPE: Empresas Productivas del Estado. Incluye 30,016 y 1,889 millones de pesos correspondientes a colocaciones de PEMEX y CFE en mercados internacionales (EUROBONOS), además de 23,794 y 43,297 millones de pesos en el mercado nacional respectivamente.

Fuente: CONSAR y VALMER.

Gráfico 3.4
Financiamiento de las Siefiores a distintos sectores de la actividad económica
 (millones de pesos a diciembre 2024)



Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-5
Participación de las Siefiores en Infraestructura
 (diciembre 2024)

Infraestructura	Tenencia de Siefiore	Total en circulación	Porcentaje Tenencia	Porcentaje Activo Neto
	(millones de pesos)		(%)	(%)
Deuda Privada	303,795	679,796	44.7	4.5
Fibras ^{1/}	115,363	448,309	25.7	1.7
Fibra E	62,985	134,537	46.8	0.9
Estructurados ^{2/}	284,787	331,214	86.0	4.2
Total	766,929	1,593,855	48.1	11.3

1/ No incluye participación en vehículos de inversión Inmobiliaria (REITS).

2/ Incluye únicamente estructurados (CKD's y CERPI's) que cuenten con "energía" como sector de inversión de acuerdo con la clasificación de BIVA.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-6
Inversión de las Siefores en CKDs, OPIs, FIBRAS y colocaciones primarias de deuda
 (diciembre 2024)

Instrumento	Posición	Monto	Participación de
	Siefores	colocado	las Siefores
	(millones de pesos)		(porcentaje)
CKDs y CERPIs			
Colocaciones			
Arago Gestion ^{1/ 2/}	50.1	50.1	100.0
Lock Capital Solutions ^{1/ 2/}	17.4	17.4	100.0
Operadora PLC ^{1/ 2/}	0.2	0.2	100.0
Walton Street Capital México ^{1/ 2/}	444.3	444.3	100.0
Subtotal	512.0	512.0	100.0
Llamada de Capital			
Administradora Lexington Partners	1,134.0	1,134.0	100.0
Administradora para el Desarrollo-MEM	643.0	643.0	100.0
Arago Gestion	2,983.2	2,983.2	100.0
Atlas Capglo	115.3	115.3	100.0
BlackRock México Infraestructura III	406.5	406.5	100.0
BlackRock Mexico Manager II	860.4	860.4	100.0
Colony Mexico Advisers	13.9	13.9	100.0
Discovery Americas Capital	57.4	57.4	100.0
G Structure	390.1	390.1	100.0
General Atlantic CERPI Manager	822.3	822.3	100.0
Go Proyectos	87.2	87.2	100.0
Grupo MRP	50.0	50.0	100.0
Harbour Vest Partners Mexico	408.7	408.7	100.0
Inmobilia Management I	135.0	135.0	100.0
KKR de México	679.6	679.6	100.0
Lock Capital Solutions	23,116.2	23,116.2	100.0
Mira Manager	121.8	121.8	100.0
Operadora PLC	9,327.2	9,327.2	100.0
Partners Group Cayman Management IV Limited	81.3	81.3	100.0
Promecap Capital de Desarrollo	200.0	200.0	100.0
Thor Urbana Capital	590.0	590.0	100.0
Walton Street Capital México	64.7	64.7	100.0
Subtotal	42,287.6	42,287.6	100.0
Colocaciones primarias de deuda	38,356.9	87,130.0	44.0
Total	81,156.5	129,929.5	62.5

1/ Instrumentos emitidos con el mecanismo de Llamadas de Capital.

2/ Emisiones nuevas de FIBRAS en Mercado Primario.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-7
Inversión de las Siefores en CKDs, CERPIs OPIs, FIBRAS y colocaciones primarias de deuda

(millones de pesos, acumulado de 2024)

Instrumento	Posición Siefores	Monto colocado	Participación de las Siefores
	(millones de pesos)		(porcentaje)
CKDs y CERPIs			
Colocaciones			
Arago Gestion ^{1/ 2/}	333.8	333.8	100.0
General Atlantic CERPI Manager ^{1/ 2/}	172.4	172.4	100.0
KKR de México ^{1/ 2/}	183.8	183.8	100.0
Lock Capital Solutions ^{1/ 2/}	19.4	19.4	100.0
México Infrastructure Partners ^{1/ 2/}	15,215.4	16,230.0	93.7
Operadora PLC ^{1/ 2/}	0.2	0.2	100.0
Thor Urbana Capital ^{1/ 2/}	676.6	900.0	75.2
Walton Street Capital México ^{1/ 2/}	444.3	444.3	100.0
Subtotal	17,045.9	18,283.9	93.2
Llamada de Capital			
Administradora Lexington Partners	1,916.7	1,916.7	100.0
Administradora LIV Capital	34.0	34.0	100.0
Administradora para el Desarrollo-MEM	643.0	643.0	100.0
ALIGNMEX Res Manager I	24.0	40.0	60.0
Amistad Global Development	810.0	810.0	100.0
Arago Gestion	4,857.1	4,857.1	100.0
Atlas Capglo	7,499.3	7,499.3	100.0
BCM CKD Management	100.0	100.0	100.0
Be Grand CKD17	173.5	173.5	100.0
BlackRock México Infraestructura III	1,592.1	1,592.1	100.0
BlackRock Mexico Manager II	2,759.5	2,759.5	100.0
BX Mexico Advisors	63.0	63.0	100.0
Colony Mexico Advisers	13.9	13.9	100.0
Discovery Americas Capital	126.8	127.4	99.5
Finsa Portafolios III	101.2	101.2	100.0
G Structure	2,443.9	2,443.9	100.0
General Atlantic CERPI Manager	1,876.1	1,876.1	100.0
Go Proyectos	205.9	205.9	100.0
Grupo MRP	162.0	162.0	100.0
Harbour Vest Partners Mexico	408.7	408.7	100.0
Infraestructura Institucional	250.0	250.0	100.0
Inmobilia Management I	417.3	430.0	97.0
KKR de México	1,373.2	1,373.2	100.0
Lock Capital Solutions	50,550.9	51,461.2	98.2
Mira Manager	221.9	221.9	100.0
Operadora PLC	12,922.2	12,922.2	100.0
Partners Group Cayman Management IV Limited	387.8	390.6	99.3
PMIC Latam	114.0	114.0	100.0

Instrumento	Posición	Monto	Participación
	Siefores (millones de pesos)	colocado	de las Siefores (porcentaje)
Promecap Capital de Desarrollo	1,520.0	1,520.0	100.0
Riverstone CKD II Management Company	510.0	512.6	99.5
Southlight México Advisers	20.0	21.6	92.6
Spruceview México	1,374.0	1,374.0	100.0
Thor Urbana Capital	1,277.0	1,277.0	100.0
TUCKD	40.0	40.0	100.0
VERTEX Real Estate Dos	40.0	40.0	100.0
Walton Street Capital México	326.0	326.0	100.0
Subtotal	97,154.7	98,101.3	99.0
Colocaciones primarias de deuda	217,570.2	411,053.1	52.9
Total	331,770.8	527,438.3	62.9

1/ Instrumentos emitidos con el mecanismo de llamadas de Capital.

2/ Emisiones nuevas de FIBRAs en Mercado Primario.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-8
Inversión Regional en los sectores Industrial, Autopistas y Municipios, Vivienda y Estructurados

(millones de pesos a diciembre 2024)

Entidad Federativa	Industria	Autopistas y Municipios ^{1/}	Vivienda	Estructurados ^{2/}	Total
Aguascalientes	-	7,009	22	1,121	8,152
Baja California	-	6,318	133	-	6,451
Baja California Sur	-	478	140	-	618
Campeche	-	525	125	424	1,074
Chiapas	-	5,214	185	-	5,400
Chihuahua	-	8,150	238	-	8,388
Coahuila	-	4585	150	-	4735
Colima	-	769	180	-	949
Distrito Federal	-	14,469	1,842	-	16,310
Durango	-	338	141	-	478
Edo. de México	-	959	-	-	959
Guanajuato	-	3,015	278	1,681	4,974
Guerrero	-	1,075	263	-	1,338
Hidalgo	-	846	811	-	1,658
Jalisco	-	17,224	536	7,237	24,997
México	-	16,995	2,968	-	19,964
Michoacán	-	8,089	759	5,011	13,858
Morelos	-	552	868	-	1,420
Nayarit	-	856	199	-	1,054
Nuevo León	1005	16,875	321	-	18,201
Oaxaca	-	967	111	-	1,078
Puebla	-	20,340	415	-	20,755
Querétaro	-	895	444	-	1,339
Quintana Roo	-	2,294	1,035	-	3,329
San Luis Potosí	-	772	183	-	955
Sinaloa	-	1,676	256	-	1,933
Sonora	-	928	47	-	975
Tabasco	-	1,196	85	-	1,281
Tamaulipas	10,000	1,564	233	-	11,796
Tlaxcala	-	295	18	-	313
Veracruz	-	6,631	550	-	7,182
Yucatán	-	495	276	-	771
Zacatecas	-	401	8	-	408
Varios	11,358	47,431	16,229	14,584	89,602
Total	22,364	200,225	30,049	30,057	282,694

1/ Incluye únicamente las inversiones catalogadas como infraestructura de acuerdo con la clasificación de área de análisis de Banorte-IXE.

2/ Incluye únicamente los instrumentos estructurados de acuerdo con las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-9
Inversiones en valores extranjeros ^{1/}

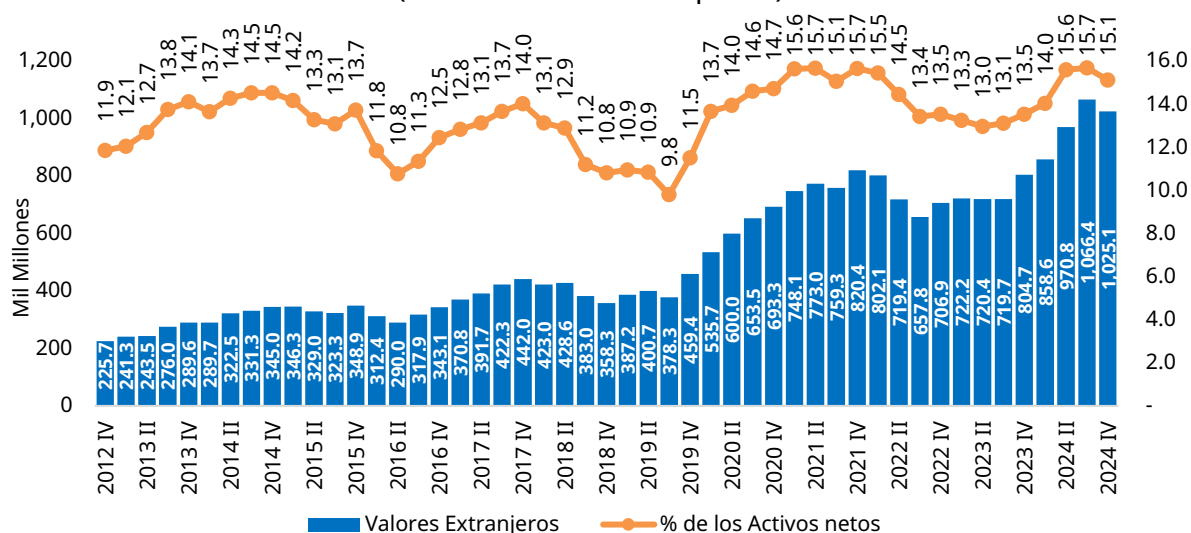
(porcentaje respecto al valor de las carteras administradas a diciembre 2024)

Afore	Siefore Básica										Total
	Inicial	95-99	90-94	85-89	80-84	75-79	70-74	65-69	60-64	de Pensiones	
Azteca	19.8	19.8	19.8	19.8	19.8	19.8	18.6	16.6	13.4	0.0	18.9
Banamex	10.7	11.1	12.2	12.6	12.6	11.8	12.4	11.1	6.4	1.2	11.7
Coppel	19.2	20.9	21.8	22.6	22.8	24.3	24.1	22.1	11.3	0.0	21.9
Inbursa	8.5	10.2	13.5	14.3	15.1	14.6	13.4	12.6	13.7	10.7	13.6
Invercap	12.3	16.4	16.6	17.8	16.2	16.7	15.5	13.5	10.7	8.6	15.6
PENSIONISSTE	18.3	17.8	17.6	17.5	17.9	18.5	18.8	17.3	15.5	10.6	16.8
Principal	13.2	15.4	14.2	14.0	14.9	15.3	15.3	15.3	12.4	9.3	14.8
Profuturo	13.1	12.8	13.2	13.3	13.6	14.8	15.8	13.4	9.2	6.1	13.7
SURA	17.8	15.9	16.5	17.2	16.8	16.4	15.6	16.3	14.5	4.6	16.1
XXI Banorte	14.6	14.1	15.6	15.9	17.1	16.0	16.3	13.9	8.8	8.3	14.5
Sistema	17.1	16.1	16.1	16.0	15.9	15.8	15.9	14.5	11.0	7.4	15.1

1/ Porcentajes calculados con posiciones de valores internacionales a valor de mercado y con respecto a los activos totales.

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.5
Inversión en valores extranjeros ^{1/} y porcentaje respecto a los activos netos de las Siefores
 (miles de millones de pesos)



1/ Cifras calculadas con posiciones de valores internacionales a valor de mercado y con respecto a los activos totales.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-10
Inversiones en valores extranjeros por país
(porcentaje respecto al valor de las inversiones de cada Afore a diciembre 2024)

Afore	Estados Unidos	Índices Globales	Japón	China	Reino Unido	India	Alemania	Corea	Australia	Francia	Chile	Taiwán	Brasil	Irlanda	España	Canadá	Países Bajos	Suiza	Italia	Suecia	Sur África	Singapur	Hong Kong	Polonia	Tailandia	Austria	Finlandia	Total
Azteca	59.3	30.9	3.2		1.7	0.3			3.6				0.2					0.8										100.0
Banamex	63.4	5.5	5.0	5.5	6.3		7.8	1.3		2.7	0.3			2.3	0.2													100.0
Coppel	69.5	23.6	1.4	1.3	0.6								0.3		1.5				0.7	0.7				0.3				100.0
Inbursa	48.5	48.6													2.9													100.0
Invercap	57.8	11.2	6.4		2.5				8.7	5.6			2.9	4.9														100.0
PENSIONISSSTE	77.6	10.7	4.7	1.6		1.4		0.6	1.4							0.6					0.7	0.5			0.3			100.0
Principal	74.4	13.6	0.2		3.7	4.0		1.3				2.5	0.4															100.0
Profuturo	64.8	8.5	6.1	0.3	3.0	7.3	3.1	1.8	2.1	0.8	0.3				-	1.0	0.6	0.1					0.1		-	-		100.0
SURA	46.1	12.5	5.8	14.3	4.2	2.8	0.4	3.1	0.4	1.8	3.5	1.3	2.4		-	0.3	0.6	0.2	0.1	0.1			0.1					100.0
XXI-Banorte	37.9	43.9	11.9	2.7	0.4			1.7				1.5																100.0
Total	57.3	19.8	5.8	4.0	2.5	1.9	1.5	1.4	1.1	1.0	0.7	0.6	0.6	0.5	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0

Fuente: CONSAR.

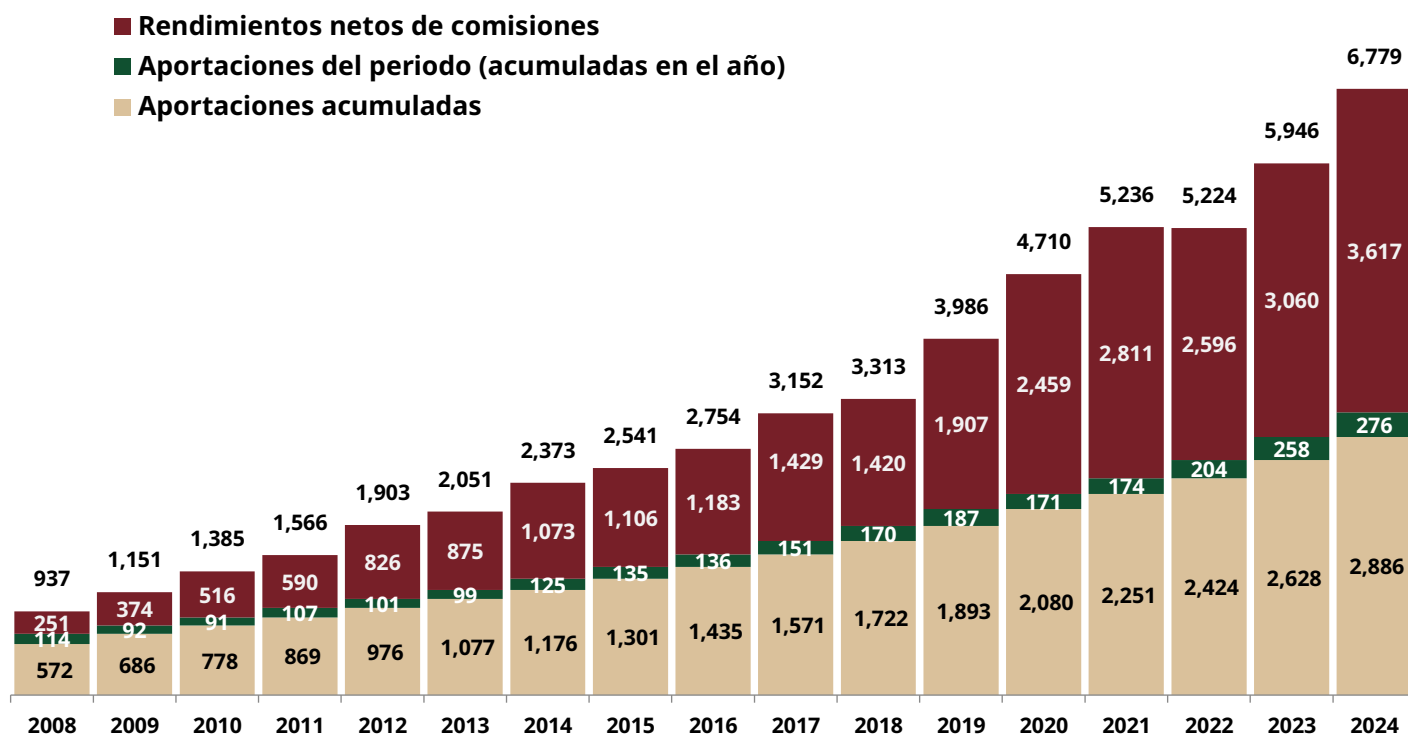
Cuadro 3-11
Inversiones en valores extranjeros por moneda ^{1/}
(porcentaje respecto al valor de las inversiones de cada Afore en divisas autorizadas a diciembre 2024)

Afore	Tipo de Moneda									Total
	USD	EUR	MXP	OTRO	GBP	JPY	HKD	INR	CAD	
Azteca	95.7	1.4	0.6	2.3						100.0
Banamex	85.5	4.6	4.0		5.8					100.0
Coppel	100.0									100.0
Inbursa	81.3	16.7	2.0							100.0
Invercap	86.7	11.8	1.4							100.0
PENSIONISSSTE	90.5	9.1	0.4							100.0
Principal	94.5		5.5							100.0
Profuturo	84.0	5.6	2.8	3.8	2.8				1.0	100.0
SURA	80.0	5.2	5.5	4.9		1.6	1.7	1.1		100.0
XXI-Banorte	85.7	9.1	1.9		0.2	3.1				100.0
Total	87.3	5.7	2.7	1.6	0.9	0.3	0.2	0.1	1.2	100.0

1/ USD: Dólar de los Estados Unidos; EUR: Euro; MXP: Peso mexicano; GBP: Libra Esterlina; JPY: Yen japonés; INR: Rupia; HKD: Dólar Hong Kong y CAD: Dólar de Canadá.
Fuente: CONSAR.

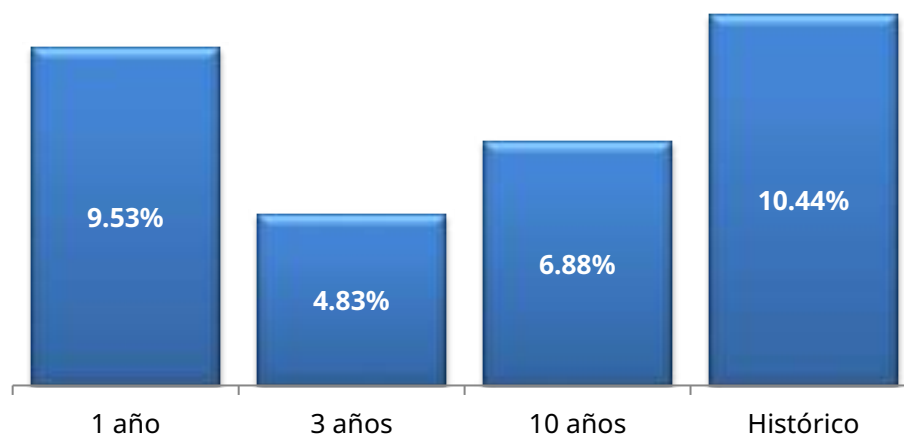
3.2 RENTABILIDAD DEL SAR

Gráfico 3.6
Aportaciones y rendimientos en el SAR
(miles de millones de pesos)



Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.7
Rentabilidad nominal del SAR ^{1/}
(promedio anual a diciembre de 2024)



^{1/} Calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-12
Rendimientos de las Siefores ^{1/} vs. Otras alternativas de inversión ^{2/}
 (porcentaje)

Rendimientos	3 años
Depósitos a Plazo Fijo 28 días	14.77%
Depósitos a Plazo Fijo 7 días	9.40%
Depósitos a Plazo Fijo 91 días	9.12%
Pagarés a 7 días	8.84%
Pagarés a 28 días	8.51%
Pagarés a 91 días	7.54%
Cuentas de Cheques	6.15%
Depósitos de Ahorro	5.89%
Siefores Básicas	4.83%

1/ Rendimiento de gestión 36 meses calculado al 31 de diciembre de 2024.

2/ Información de Banco de México a la última fecha conocida (noviembre de 2024).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-13
Rendimientos nominales por Afore ^{1/}
 (promedio anual, enero de 2009 a diciembre de 2024)

Afore	Rendimientos
Profuturo	9.1
SURA	9.0
Banamex	8.4
Principal	8.2
Invercap	8.0
XXI-Banorte	7.9
Coppel	7.8
PENSIONISSSTE	7.8
Azteca	7.7
Inbursa	7.0
Sistema	8.3

1/ Calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-14
Rendimientos nominales por Afore y Siefore ^{1/}
 (promedio anual, enero 2009 – diciembre de 2024)

Afore	SB Pensiones ^{2/}	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB 95-99 ^{3/}	SB Inicial
Azteca	7.0	7.4	7.5	7.5	7.7	7.8	7.9	7.9	7.8	7.8
Banamex	6.0	7.6	7.8	8.2	8.4	8.8	9.0	9.0	8.9	8.9
Coppel	7.1	7.4	7.5	7.6	7.8	7.9	8.0	8.0	7.8	7.8
Inbursa	7.0	6.7	6.8	6.9	7.1	7.2	7.3	7.3	7.3	7.3
Invercap	6.8	7.4	7.5	7.7	7.9	8.2	8.3	8.5	8.3	8.3
PENSIONISSSTE	6.9	7.9	8.0	8.0	8.1	8.0	8.0	8.2	8.1	8.1
Principal	6.6	7.8	7.9	8.1	8.3	8.4	8.5	8.5	8.4	8.4
Profuturo	5.9	8.3	8.5	8.8	9.1	9.6	9.9	9.8	9.9	9.9
SURA	6.7	8.4	8.5	8.7	9.0	9.4	9.6	9.6	9.6	9.6
XXI-Banorte	6.7	7.6	7.9	8.0	8.2	8.5	8.6	8.6	8.5	8.5
Promedio del Sistema^{4/}	6.6	7.7	7.9	8.1	8.3	8.6	8.7	8.7	8.5	8.5

1/ Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

2/ La SB de Pensiones considera la rentabilidad a partir de la creación de esta Siefore el 11 de diciembre del 2015.

3/ Los rendimientos de la SB 95-99 se calcularon con los precios heredados por la SB Inicial de enero de 2009 al 23 de agosto de 2024. A partir de la creación de la SB 95-99, el 26 de agosto del 2024, los precios son propios de la Siefore.

4/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las Siefores.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-15
Rendimientos por Afore y por tipo de activo ^{1/ 2/}
 (promedio anual, enero 2009 – diciembre 2024)

Afore	Bonos	Udibonos Y CBIC	Otros Gubernamentales	Privados Nacionales	Estructurados Y FIBRAS	Mercancías	Instrumentos Internacionales	Renta Variable Nacional	Otros	Rendimiento Total
Azteca	3.9	2.6	0.8	1.6	0.1		2.5	1.3	(5.1)	7.7
Banamex	2.4	4.5	0.5	1.7	0.6	0.0	4.5	0.1	(5.8)	8.4
Coppel	1.9	3.8	1.1	2.5	0.1		2.3	0.8	(4.7)	7.8
Inbursa	0.1	1.5	4.5	2.4	0.8		0.2	0.5	(3.0)	7.0
Invercap	5.0	2.1	1.1	1.7	0.5		2.5	0.6	(5.5)	8.0
PENSIONISSSTE	3.3	3.9	1.3	2.3	0.7		1.2	0.3	(5.2)	7.8
Principal	3.2	4.5	0.5	2.0	(0.1)		3.5	(0.0)	(5.4)	8.2
Profuturo	1.8	5.7	0.7	2.0	0.1		4.2	0.9	(6.4)	9.1
SURA	4.3	3.9	0.5	2.2	0.4		3.8	0.5	(6.6)	9.0
XXI-Banorte	3.1	3.5	1.4	2.4	0.2	(0.1)	3.5	0.1	(6.3)	7.9
Sistema	2.6	3.3	1.0	1.9	0.4	0.0	2.9	0.7	(4.5)	8.3

1/ Las cifras corresponden al rendimiento de las clases de activos ponderados por la composición de las carteras.

2/ Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-16
Contribución al rendimiento de las carteras por tipo de instrumento
 (promedio anual, enero 2009 – diciembre 2024)

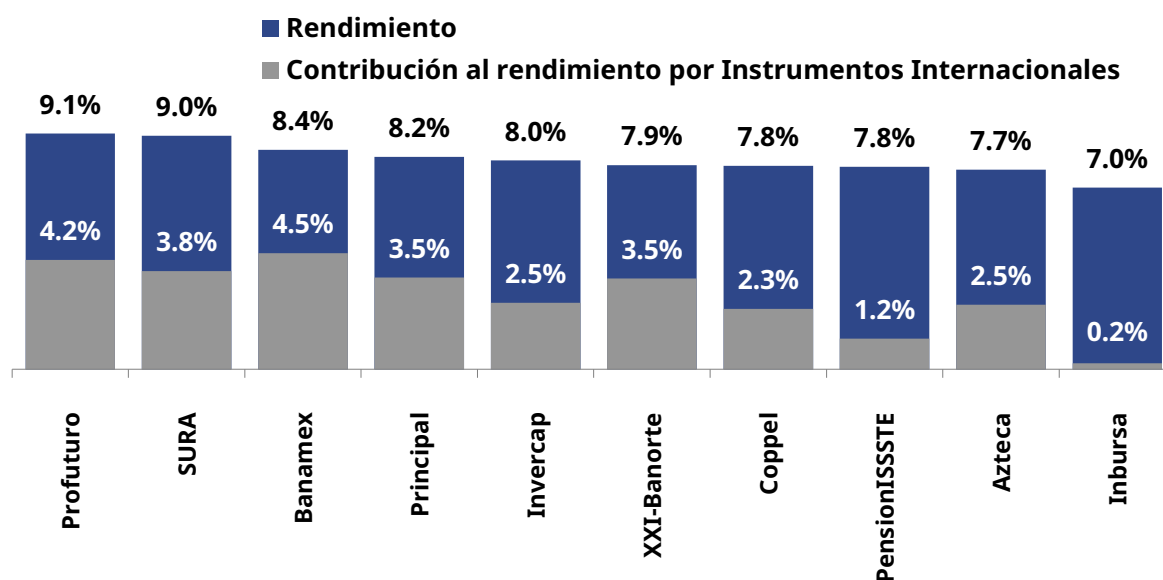
Clases de Activo	SB Pensiones ^{1/}	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB 95-99 ^{2/}	SB Inicial	Sistema
Bonos	0.2	2.5	2.5	2.6	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7	2.6
Udibonos Y CBIC	1.0	3.4	3.4	3.3	3.2	3.2	3.1	3.1	3.0	3.0	3.3
Otros Gubernamentales	3.4	1.0	1.1	1.0	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	1.0
Privados Nacionales	0.1	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9
Estructurados Y FIBRAS	0.0	0.4	0.4	0.4	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4
Mercancías	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instrumentos Internacionales	0.1	2.3	2.5	2.8	3.1	3.5	3.7	3.6	3.4	3.4	2.9
Renta Variable Nacional	0.0	0.5	0.5	0.6	0.7	0.8	0.9	0.9	0.9	0.9	0.7
Otros	1.8	(4.4)	(4.4)	(4.5)	(4.6)	(4.8)	(4.8)	(4.8)	(4.6)	(4.6)	(4.5)
Rendimiento Total	6.6	7.7	7.9%	8.1%	8.3%	8.6%	8.7%	8.7%	8.5%	8.5%	8.3

1/ La SB de Pensiones considera rentabilidad a partir de su creación el 11 de diciembre del 2015.

2/ Los rendimientos de la SB 95-99 fueron calculados con los precios heredados por la SB inicial.

Fuente: CONSAR.

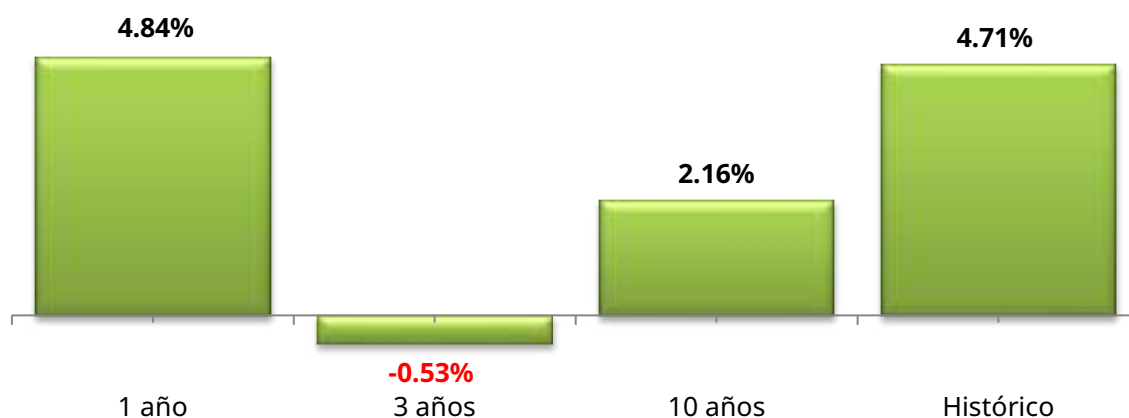
Gráfico 3.8
Contribución al rendimiento por Instrumentos Internacionales ^{1/}
 (promedio anual, enero 2009 – diciembre 2024)



1/ Rendimiento promedio ponderado por activos netos. Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.9
Rentabilidad real del SAR ^{1/}
 (promedio anual a diciembre 2024)



1/ Calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones y con la UDI del penúltimo día hábil del mes.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-17
Rendimientos reales por Afore y Siefore ^{1/}
 (promedio anual, enero 2009 – diciembre 2024)

Afore	SB Pensiones ^{2/}	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB 95-99 ^{3/}	SB Inicial
Azteca	2.0	3.0	3.0	3.0	3.2	3.3	3.4	3.4	3.3	3.4
Banamex	1.1	3.1	3.3	3.7	3.9	4.3	4.5	4.4	4.3	4.4
Coppel	2.1	2.9	3.0	3.1	3.3	3.4	3.5	3.5	3.3	3.4
Inbursa	2.0	2.2	2.4	2.5	2.6	2.8	2.8	2.9	2.8	2.8
Invercap	1.8	2.9	3.1	3.2	3.4	3.7	3.8	3.9	3.8	3.8
PENSIONISSSTE	1.9	3.4	3.5	3.5	3.6	3.5	3.6	3.7	3.6	3.6
Principal	1.6	3.3	3.4	3.6	3.8	3.9	4.0	4.0	3.9	3.9
Profuturo	1.0	3.8	4.0	4.3	4.6	5.0	5.3	5.3	5.3	5.3
SURA	1.8	3.8	3.9	4.2	4.4	4.8	5.0	5.0	5.0	5.0
XXI-Banorte	1.7	3.1	3.4	3.5	3.7	3.9	4.1	4.1	4.0	4.0
Promedio del Sistema ^{4/}	1.6	3.2	3.4	3.6	3.8	4.1	4.2	4.2	4.0	4.0

1/ Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones en términos reales.

2/ La SB de Pensiones considera rentabilidad a partir de que inicia operaciones el 11 de diciembre del 2015.

3/ Los rendimientos de la SB 95-99 se calcularon con los precios heredados por la SB Inicial de enero de 2009 al 23 de agosto de 2024. A partir de la creación de la SB 95-99, el 26 de agosto del 2024, los precios son propios de la Siefore.

4/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las Siefores.

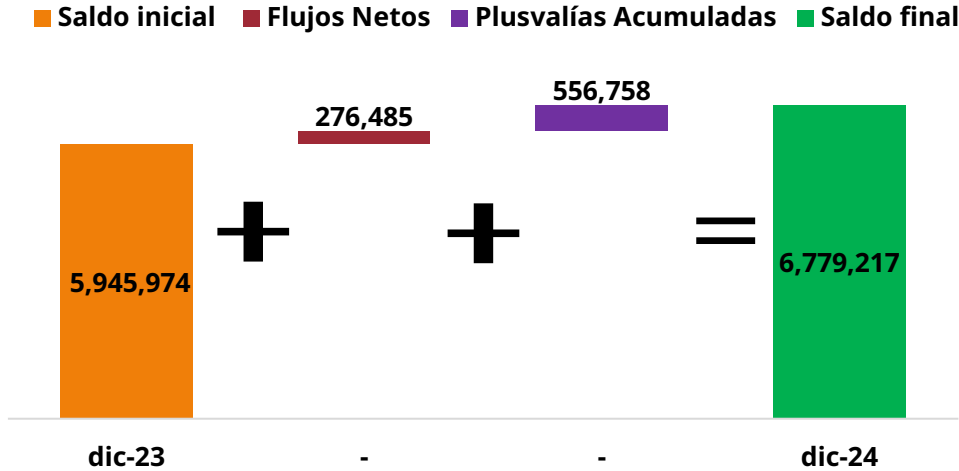
Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-18
Indicador de Rendimiento Neto de las Siefiores Básicas
(diciembre 2024)

Afore	SB de Pensiones	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB 95-99	SB Inicial
Azteca	6.1	5.3	5.4	5.2	5.3	5.3	5.4	5.4	5.3	5.3
Banamex	4.7	4.8	5.1	5.5	5.6	5.7	5.8	5.6	5.5	5.5
Coppel	6.1	5.1	5.1	5.2	5.4	5.5	5.5	5.4	5.2	5.2
Inbursa	6.1	6.0	6.4	6.3	6.4	6.5	6.4	6.5	6.4	6.4
Invercap	5.8	5.3	5.5	5.5	5.5	5.8	5.7	5.9	5.7	5.7
PENSIONISSSTE	6.1	6.0	6.2	6.0	5.8	5.7	5.7	6.0	5.8	5.8
Principal	5.5	5.7	5.9	6.0	6.1	5.8	5.8	5.7	5.6	5.6
Profuturo	4.7	5.8	6.2	6.7	6.9	7.0	7.2	7.0	7.1	7.1
SURA	5.6	5.8	5.9	6.0	6.1	6.1	6.1	6.0	6.1	6.1
XXI Banorte	5.6	5.3	5.8	6.0	6.0	6.2	6.2	6.1	6.1	6.1
Promedio del Sistema ^{1/}	5.6	5.6	5.8	6.0	6.1	6.1	6.1	6.0	5.8	5.8

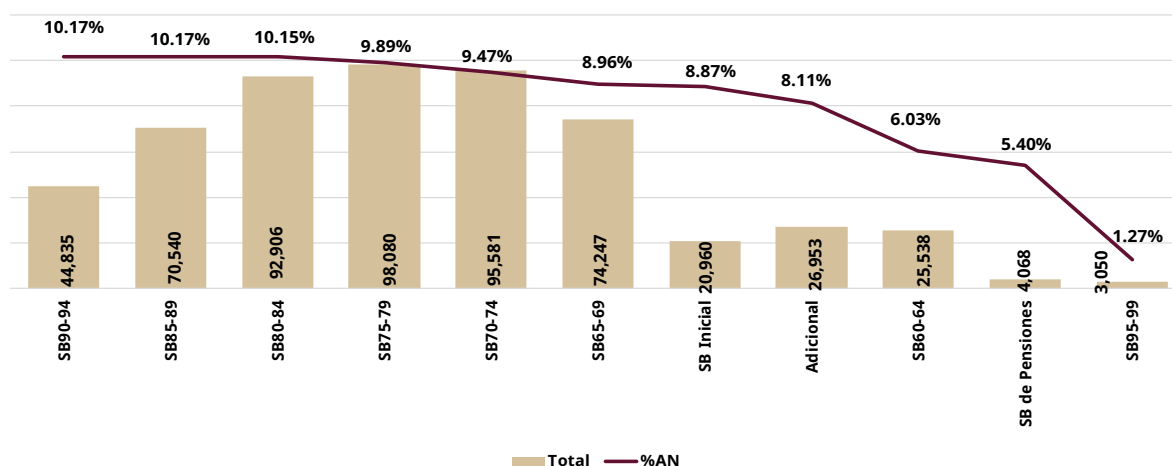
1/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las Siefiores.
Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.10
Plusvalía/Minusvalías y flujos netos ^{1/}
(millones de pesos, acumulados en 2024)



1/ La suma de las cifras parciales puede no coincidir de manera exacta con el total por redondeo.
Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.11
Plusvalías/Minusvalías por Siefore
 (millones de pesos, cifras acumuladas en 2024)



Nota: El porcentaje de los activos netos corresponde al activo neto inicial.
 Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-19
Plusvalías/minusvalías por tipo de inversión
 (cifras acumuladas en 2024)

Tipo de Inversión	Monto	Con respecto a los recursos administrados por las Afores ^{2/}
	(millones de pesos)	(%)
Gubernamental Tasa Nominal	27,030	0.45
Privados Nacionales	63,851	1.07
Deuda Internacional	22,199	0.37
Estructurados	60,698	1.02
FIBRAs	(3,428)	(0.06)
Mandatos	20,009	0.34
Mercancías	4,715	0.08
Renta Variable Extranjera	407,690	6.86
Renta Variable Nacional	(30,688)	(0.52)
Gubernamental Tasa Real	10,965	0.18
Operaciones en Divisas	10,938	0.18
Otros ^{1/}	(37,221)	(0.63)
Sistema	556,758	9.36%

^{1/} Incluye derivados de tipo de cambio, derivados de tasa y reportos.

^{2/} El porcentaje de los activos netos corresponde al activo neto inicial.

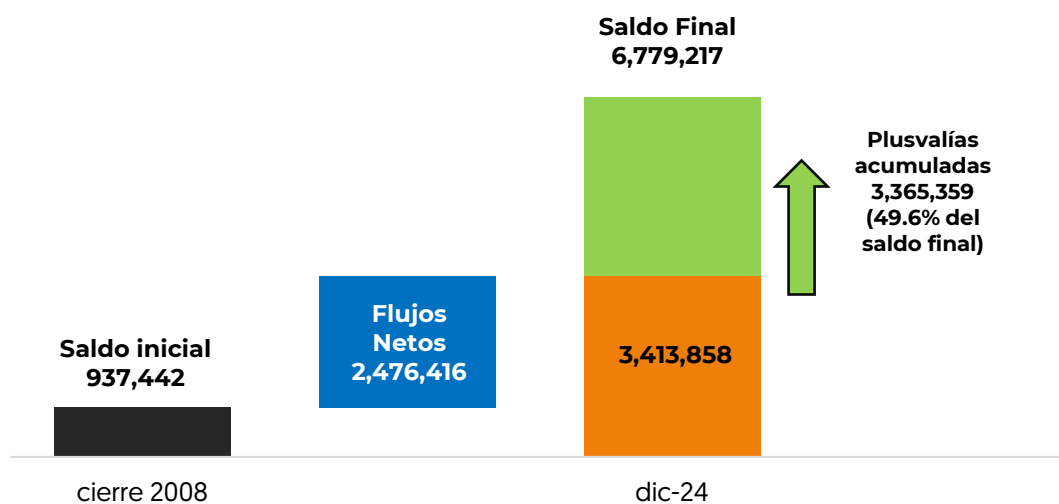
Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.12
Plusvalías acumuladas del Sistema
 (diciembre 2008-diciembre 2024)



Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.13
Plusvalías acumuladas
 (millones de pesos, cierre de 2008 a diciembre 2024)



Fuente: CONSAR.

3.3 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CARÁCTER OPERATIVO

Cuadro 3-20
Cuentas administradas por las Afores
(diciembre de 2024)

Afore	Trabajadores Registrados	Trabajadores Asignados		Total de Cuentas Administradas por las Afores ^{1/}	Estructura de mercado (%) ^{2/}
		Con Recursos depositados en Siefores	Con Recursos depositados en Banco de México		
Azteca	8,110,101	4,697	9,312,121	17,426,919	25.4
Banamex	8,650,889	266,759	0	8,917,648	13.0
Coppel	11,847,878	38,830	0	11,886,708	17.3
Inbursa	822,376	139,135	0	961,511	1.4
Invercap	1,853,696	9,555	0	1,863,251	2.7
PENSIONISSSTE	1,718,443	757,795	0	2,476,238	3.6
Principal	2,154,312	82,922	0	2,237,234	3.3
Profuturo	4,163,832	3,908,044	0	8,071,876	11.8
SURA	4,709,829	2,961,193	0	7,671,022	11.2
XXI Banorte	6,889,532	277,802	0	7,167,334	10.4
Total	50,920,888	8,446,732	9,312,121	68,679,741	100.0
% del total	74.1	12.3	13.6	100.0	

1/ Adicionalmente, existen 2,331,804 cuentas resguardadas en el Fondo de Pensiones para el Bienestar y 5,130,115 cuentas inhabilitadas, que sumadas a las 68,679,741, se alcanza un total de 76,141,660 cuentas individuales.

2/ La cifra para Afore Azteca incluye 13.6 puntos porcentuales correspondientes a las cuentas con recursos depositados en Banco de México; el registro y control de estas cuentas lo realiza la Prestadora de Servicio, conforme al artículo 76 de la Ley del SAR.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-21
Trasposos liquidados por Afore
(cifras acumuladas de enero a diciembre de 2024)

Afore	Recibidos	Cedidos	Netos
SURA	229,812	136,189	93,623
Profuturo	169,011	91,417	77,594
Azteca	333,268	285,200	48,068
XXI Banorte	219,268	176,964	42,304
Banamex	299,618	266,437	33,181
PENSIONISSSTE	35,868	28,498	7,370
Invercap	110,533	112,830	2,297
Inbursa	14,103	25,720	11,617
Principal	71,480	89,048	17,568
Coppel	180,362	451,020	270,658
Sistema	1,663,323	1,663,323	

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-22**Montos netos traspasados por Afore**

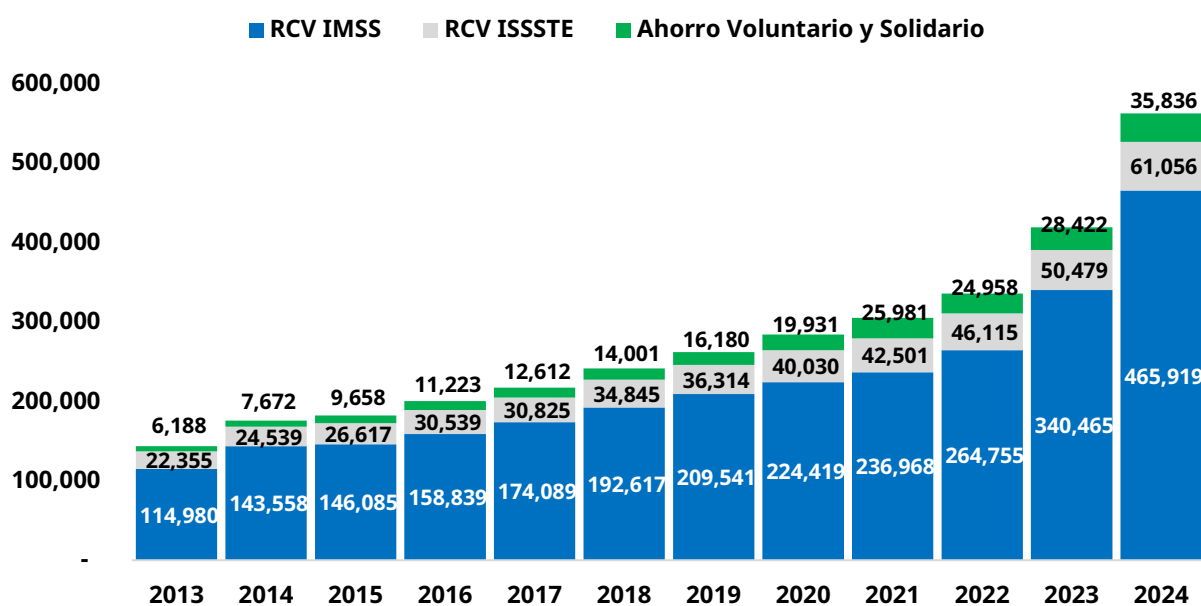
(millones de pesos, cifras acumuladas de enero a diciembre de 2024)

Afore	Recibidos	Cedidos	Netos
Profuturo	63,064	40,936	22,127
SURA	58,951	48,646	10,305
XXI Banorte	61,458	52,184	9,275
PENSIONISSSTE	15,774	15,913	138
Banamex	42,639	46,670	4,031
Invercap	21,283	25,548	4,265
Principal	24,515	29,192	4,678
Inbursa	2,431	7,255	4,824
Azteca	14,246	21,058	6,811
Coppel	10,106	27,065	16,959
Sistema	314,468	314,468	-

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.14**Evolución de los recursos canalizados a las Afores**

(millones de pesos)



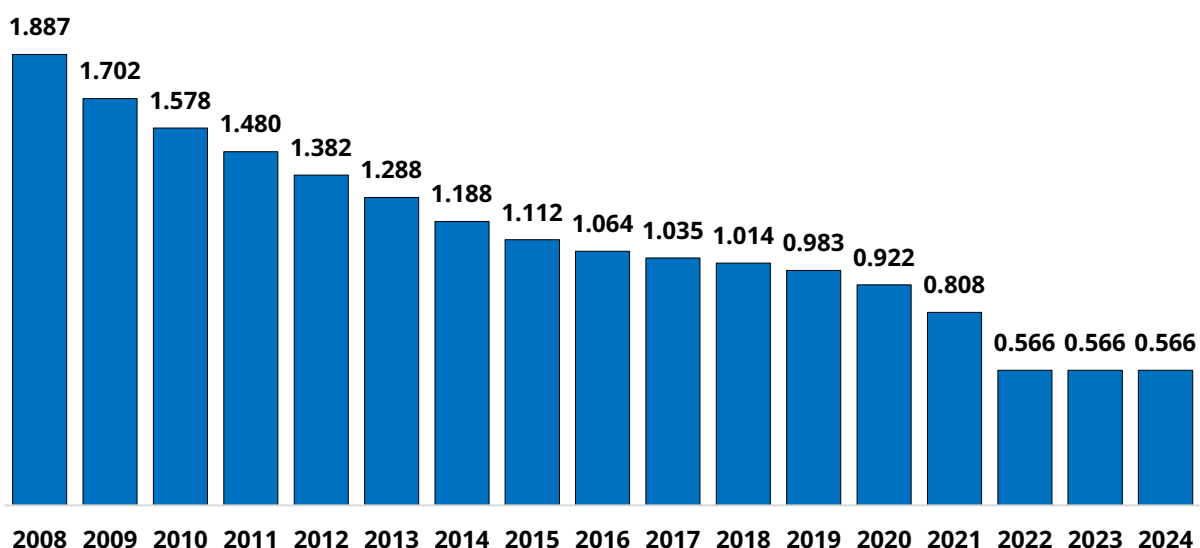
Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-23
Retiros parciales IMSS
(diciembre 2024)

Año	Desempleo				Matrimonio		
	Solicitudes de retiro aceptadas (miles)	Eventos (miles)	Monto (mdp)	Variación anual (%)	Eventos (miles)	Monto (mdp)	Variación anual (%)
2000	N/D	15.2	16.1		54.2	57.8	
2001	N/D	36.1	60.5	275.0	52.0	60.0	3.8
2002	N/D	108.2	226.4	274.3	56.4	68.8	14.6
2003	N/D	212.6	499.1	120.4	58.7	74.2	7.8
2004	N/D	271.6	720.4	44.3	55.3	72.5	-2.2
2005	N/D	355.0	1,023.6	42.1	55.5	75.3	3.8
2006	N/D	477.9	1,525.7	49.1	56.2	78.4	4.2
2007	N/D	527.5	1,963.2	28.7	57.6	83.4	6.4
2008	N/D	607.4	2,342.1	19.3	57.9	86.8	4.0
2009	N/D	1,197.3	6,418.8	174.1	66.2	221.7	155.4
2010	N/D	974.2	6,500.9	1.3	73.7	118.6	-46.5
2011	N/D	959.7	6,460.1	-0.6	81.6	136.5	15.1
2012	N/D	975.6	7,237.9	12.0	84.3	145.9	6.9
2013	N/D	1,058.3	8,455.8	16.8	88.1	158.7	8.7
2014	N/D	1,203.7	9,863.6	16.6	91.5	171.6	8.2
2015	1,154.5	1,407.3	8,433.7	-14.5	73.3	144.3	-15.9
2016	1,134.9	2,144.6	8,678.7	2.9	64.8	134.1	-7.1
2017	1,071.2	1,961.3	8,247.6	-5.0	58.9	128.0	-4.5
2018	1,192.3	2,155.5	9,493.1	15.1	61.5	141.0	10.1
2019	1,401.1	2,523.0	12,030.8	26.7	68.8	164.9	17.0
2020	1,874.3	2,458.8	20,060.4	66.7	63.1	155.9	-5.5
2021	1,995.2	1,996.4	22,042.2	9.8	78.6	194.3	24.6
2022	1,912.8	1,912.8	23,169.0	5.1	84.9	224.5	15.6
2023	1,769.3	1,769.3	27,258.5	17.7	80.4	231.9	3.3
2024	1,717.5	1,717.5	30,727.4	12.7	79.2	238.0	2.6

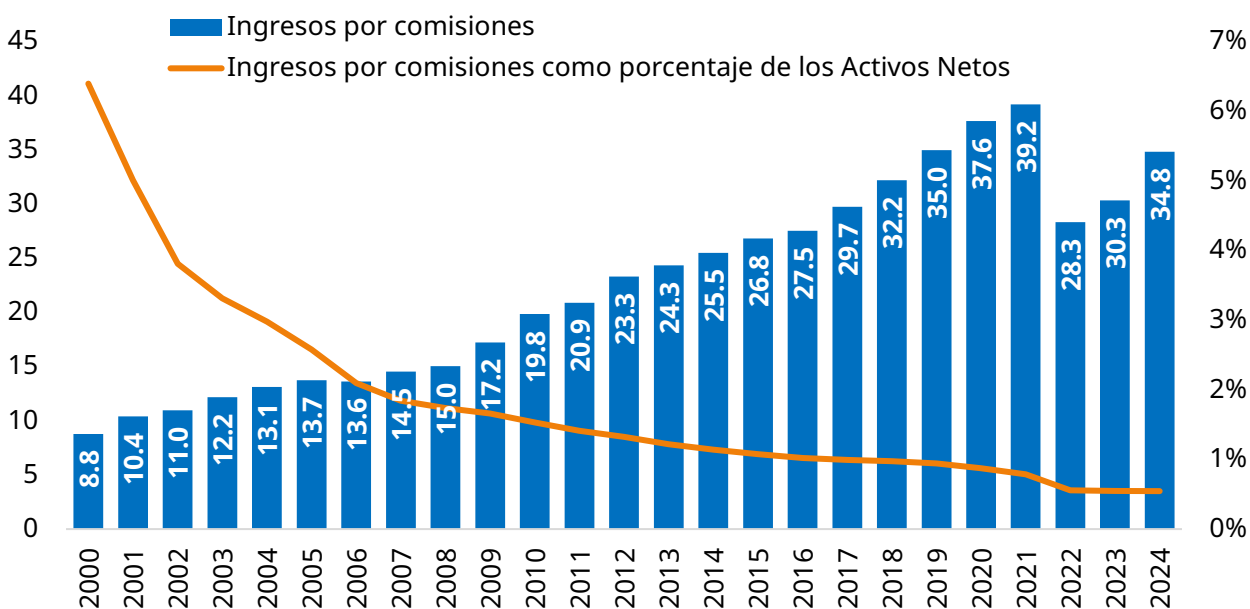
Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.15
Comisión promedio del sistema
 (porcentaje anual respecto a los saldos administrados)



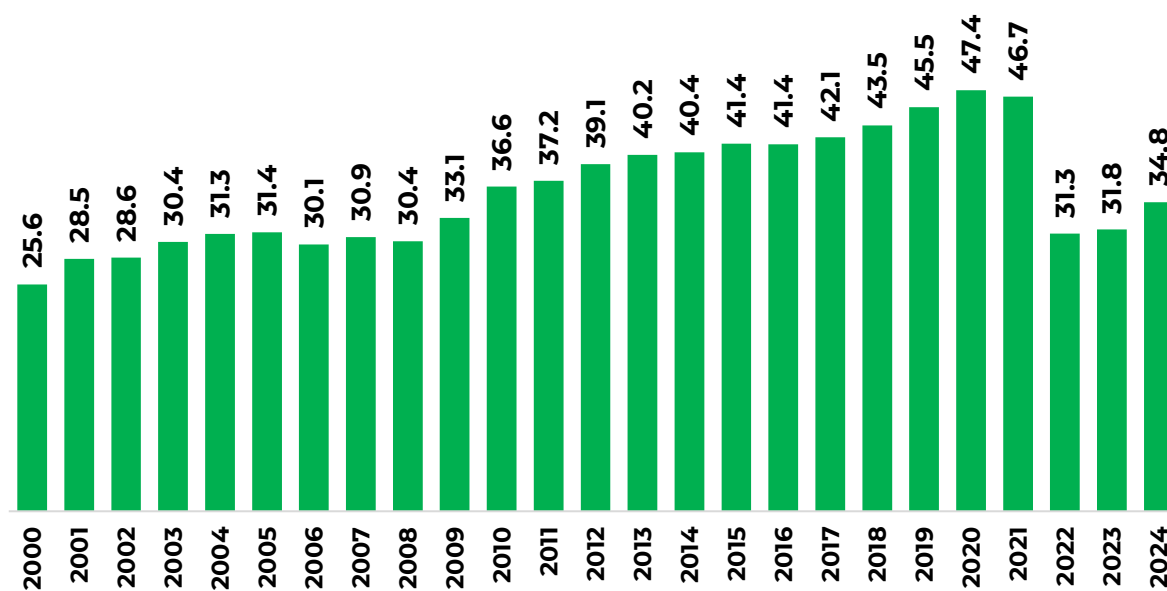
Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.16
Ingresos por comisiones de las Siefors
 (miles de millones de pesos y como porcentaje del promedio de activos netos)



Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.17
Ingresos reales por comisiones de las Siefores
(miles de millones de pesos de diciembre de 2024)



Fuente: CONSAR.

3.4 DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS POR CRITERIO

Cuadro 3-24
Distribución de cuentas por semanas cotizadas ^{1/}
 (diciembre 2024)

Semanas cotizadas	IMSS ^{2/}		ISSSTE ^{3/}	
	Porcentaje	Porcentaje Acumulado	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
0 a 100	36.4	36.4	33.84	33.84
101 a 200	14.5	51.0	11.55	45.39
201 a 300	10.2	61.1	8.81	54.20
301 a 400	7.6	68.7	8.05	62.25
401 a 500	6.1	74.8	7.14	69.39
501 o más	25.2	100.0	30.61	100.00

1/ Cifras preliminares correspondientes a los trabajadores que recibieron al menos una aportación desde el inicio del sistema de cuentas individuales hasta el cuarto trimestre de 2024.

2/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

3/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-25
Cuentas con aportación a la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez
(RCV) en los últimos tres años ^{1/}
 (diciembre 2024)

Afore	IMSS ^{2/}		ISSSTE ^{3/}	
	Cuentas Activas (%)	Cuentas Inactivas (%)	Cuentas Activas (%)	Cuentas Inactivas (%)
Azteca	51.5	48.5	50.6	49.4
Banamex	57.3	42.7	74.5	25.5
Coppel	56.2	43.8	44.5	55.5
Inbursa	60.3	39.7	79.6	20.4
Invercap	67.0	33.0	83.7	16.3
PENSIONISSSTE	42.4	57.6	70.7	29.3
Principal	45.3	54.7	71.4	28.6
Profuturo	50.3	49.7	89.7	10.3
SURA	46.9	53.1	84.4	15.6
XXI Banorte	50.2	49.8	76.8	23.2

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el cuarto trimestre de 2024. No incluye trabajadores en Prestadora de Servicios ni trabajadores independientes.

2/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

3/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-26
Cuentas con ahorro voluntario y ahorro solidario
 (diciembre 2024)

Afore	Ahorro Voluntario		Ahorro Solidario	
	Cuentas con Ahorro Voluntario	Ahorro Voluntario Promedio^{1/} (pesos)	Cuentas con Ahorro Solidario	Ahorro Solidario Promedio^{1/} (pesos)
Azteca	649,668	1,228.6	23,499	28,595.0
Banamex	787,158	16,326.7	75,673	64,184.0
Coppel	561,809	3,447.8	32,747	39,931.0
Inbursa	94,895	20,475.6	9,086	77,601.4
Invercap	570,783	2,837.7	11,455	73,100.9
PENSIONISSSTE	1,698,260	6,019.8	423,891	96,682.1
Principal	1,486,075	2,757.9	19,649	91,664.7
Profuturo	1,979,050	23,064.6	102,785	121,128.0
SURA	1,130,384	32,092.9	51,222	93,748.3
XXI Banorte	1,124,236	51,543.1	60,687	97,357.2
Total	10,082,318	17,192.6	810,694	91,678.6

1/ El promedio para cada rubro corresponde a la división del total de ahorro entre el número de cuentas totales.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-27
Distribución de cuentas IMSS por rangos de edad y Afore ^{1/}
 (porcentajes a diciembre 2024)

Afore	Edad ^{2/}									
	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más
Azteca	10.0	16.2	15.1	12.6	11.0	9.5	8.0	5.8	4.1	7.8
Banamex	2.3	9.4	13.8	14.2	14.4	12.2	9.8	6.8	4.9	12.0
Coppel	15.3	18.0	16.1	12.3	9.7	8.3	7.0	5.1	3.6	4.7
Inbursa	1.9	5.2	6.8	9.0	10.7	12.8	12.1	10.1	8.8	22.7
Invercap	1.3	3.5	8.3	12.7	14.6	14.2	13.0	9.8	7.1	15.5
PENSIONISSSTE	10.3	11.4	8.5	5.0	6.9	6.1	12.2	10.6	9.5	19.5
Principal	0.5	1.8	3.5	8.0	16.3	17.3	13.0	9.8	7.6	22.1
Profuturo	5.1	8.9	8.4	9.5	13.9	13.9	13.5	10.7	7.7	8.4
SURA	3.0	5.8	8.9	12.4	16.2	16.3	12.2	7.6	5.7	11.8
XXI Banorte	0.7	2.2	5.9	11.3	15.7	13.6	12.4	9.8	8.3	20.1
Total	6.5	10.3	11.4	11.8	13.1	12.0	10.3	7.6	5.7	11.2

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

2/ La edad de los trabajadores se obtiene a partir del año de nacimiento según el número de seguridad social.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-28
Distribución de cuentas ISSSTE por rangos de edad y Afore ^{1/}
 (porcentajes a diciembre 2024)

Afore	Edad									
	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más
Azteca	3.8	15.7	20.3	19.5	15.4	10.4	6.9	4.0	2.1	2.0
Banamex	0.5	5.9	16.3	22.3	21.2	14.1	9.2	5.0	2.8	2.6
Coppel	4.1	15.7	22.5	22.1	14.8	9.1	5.8	3.2	1.6	1.1
Inbursa	0.4	3.2	8.7	14.6	18.3	16.7	14.6	9.5	6.6	7.4
Invercap	0.1	1.8	8.4	18.9	22.7	18.3	13.3	8.0	4.8	3.7
PENSIONISSSTE	2.4	9.5	18.0	20.4	15.5	10.6	8.2	5.9	4.1	5.4
Principal	0.1	1.0	4.4	13.7	23.1	20.0	14.8	9.5	6.4	7.0
Profuturo	0.4	4.7	11.7	17.4	19.8	16.0	12.0	7.8	5.2	5.1
SURA	0.3	3.2	11.8	19.0	20.7	16.5	12.3	7.6	4.8	3.6
XXI Banorte	0.1	1.6	8.1	16.8	21.0	16.7	12.8	8.9	6.7	7.2
Total	1.8	8.0	16.0	19.8	17.6	12.6	9.3	6.2	4.1	4.6

1/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-29
Distribución de cuentas por género y Afore ^{1/}
 (porcentajes a diciembre 2024)

Afore	IMSS ^{2/}		ISSSTE ^{3/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Azteca	46.6	53.4	57.0	43.0
Banamex	41.2	58.8	53.5	46.5
Coppel	44.6	55.4	57.0	43.0
Inbursa	40.8	59.2	50.2	49.8
Invercap	36.1	63.9	50.2	49.8
PENSIONISSSTE	47.0	53.0	58.6	41.4
Principal	37.2	62.8	49.0	51.0
Profuturo	38.7	61.3	49.4	50.6
SURA	39.0	61.0	50.5	49.5
XXI Banorte	39.6	60.4	49.0	51.0
Total	42.0	58.0	55.3	44.7

1/ Los datos presentados en este cuadro difieren respecto a la información estadística de la página de Internet de la CONSAR, debido a que utilizan diferentes metodologías para obtener la información de género.

2/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

3/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-30
Distribución de cuentas por rango de edad y género
 (porcentajes a diciembre 2024)

Rango de Edad	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
25 años o menos	43.4	56.6	65.1	34.9
26 a 30 años	44.8	55.2	63.4	36.6
31 a 35 años	44.6	55.4	60.8	39.2
36 a 40 años	45.1	54.9	59.3	40.7
41 a 45 años	45.3	54.7	56.4	43.6
46 a 50 años	44.3	55.7	53.7	46.3
51 a 55 años	42.5	57.5	51.6	48.4
56 a 60 años	40.3	59.7	47.9	52.1
61 a 65 años	37.6	62.4	42.4	57.6
66 años o más	28.6	71.4	30.6	69.4
Total	42.0	58.0	55.3	44.7

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-31
Distribución de cuentas de trabajadores IMSS por densidad de cotización de los últimos tres años y salario ^{1/}
 (porcentajes a diciembre 2024)

Densidad de Cotización	1 Salario Mínimo	Distribución UMA					Sistema
		2 - 5	6 - 10	11 - 15	16 - 20	Más de 20	
1 - 24.9	53.2	11.7	6.9	5.2	6.1	3.5	14.7
25 - 49.9	25.8	11.6	5.1	4.0	5.8	5.2	11.5
50 - 74.9	14.5	17.6	9.1	7.3	8.3	9.7	15.1
75 - 100	6.5	59.1	78.9	83.5	79.7	81.6	58.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el cuarto trimestre de 2024. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-32
Distribución de cuentas de trabajadores ISSSTE por densidad de cotización de los últimos tres años y salario ^{1/ 2/}
 (porcentajes a diciembre 2024)

Densidad de cotización	1 salario mínimo	Distribución de UMAS					Sistema
		Mayor a 1 y menor a 2	2 - menor a 4	4 - menor a 6	6 - menor a 9	9 o más	
1 - 24.9	8.4	3.4	2.0	1.1	1.0	0.6	3.9
25 - 49.9	9.2	5.9	3.9	2.8	3.0	2.0	5.4
50 - 74.9	16.3	11.5	12.4	12.3	8.6	5.2	13.2
75 - 100	66.0	79.2	81.8	83.7	87.3	92.3	77.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta diciembre de 2024. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

2/ A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-33
Distribución de cuentas IMSS por densidad de cotización de los últimos tres años y rango de edad ^{1/}
 (porcentajes a diciembre 2024)

Densidad de Cotización	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más	Sistema
1 - 24.9	13.0	14.3	14.3	14.7	15.0	14.5	13.7	13.2	18.8	27.0	14.7
25 - 49.9	13.9	12.4	11.1	10.5	10.0	9.5	9.2	9.6	18.2	20.9	11.5
50 - 74.9	21.5	17.6	15.0	13.6	12.7	12.2	11.9	12.0	19.5	18.6	15.1
75 - 100	51.6	55.8	59.6	61.1	62.3	63.8	65.2	65.2	43.5	33.5	58.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el cuarto trimestre de 2024. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes. Incluye trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-34
Distribución de cuentas ISSSTE por densidad de cotización de los últimos tres años y
rango de edad ^{1/}

(porcentajes a diciembre 2024)

Densidad de Cotización	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más	Sistema
1 - 24.9	6.0	6.4	4.8	4.0	3.5	3.2	2.9	2.6	2.0	1.5	3.9
25 - 49.9	7.7	8.2	6.6	5.6	5.0	4.3	3.9	3.7	3.4	3.1	5.4
50 - 74.9	27.9	15.1	12.1	11.3	11.3	11.8	13.3	14.5	16.4	24.6	13.2
75 - 100	58.3	70.4	76.5	79.1	80.2	80.7	79.9	79.2	78.2	70.8	77.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

^{1/} Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación voluntaria de RCV en los últimos 3 años hasta diciembre 2024. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-35
Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años
y género ^{1/}

(porcentajes a diciembre 2024)

Densidad de Cotización	IMSS ^{2/}		ISSSTE ^{3/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1 - 24.9	15.7	15.0	4.1	3.7
25 - 49.9	12.1	11.6	5.3	5.5
50 - 74.9	15.3	15.0	11.8	15.0
75 - 100	57.0	58.4	78.9	75.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

^{1/} Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el cuarto trimestre de 2024.

^{2/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

^{3/} Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-36
Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y Afore ^{1/}
 (porcentaje a diciembre 2024)

Afore	IMSS ^{2/}					ISSSTE ^{3/}				
	Densidad de cotización				Densidad promedio	Densidad de cotización				Densidad promedio
	1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100		1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100	
Azteca	24.8	17.3	19.0	38.9	55.5	9.7	9.1	18.7	62.4	70.9
Citibanamex	12.2	10.2	14.1	63.4	69.7	5.3	7.0	13.5	74.2	76.6
Coppel	20.6	15.4	18.5	45.5	59.7	8.9	9.1	17.0	64.9	72.0
Inbursa	11.9	9.9	13.6	64.6	70.2	4.7	6.7	13.1	75.5	77.4
Invercap	11.8	9.7	13.6	64.9	70.4	4.2	5.4	11.0	79.4	78.9
PENSIONISSSTE	6.6	7.4	16.5	69.5	74.7	2.9	4.5	13.2	79.4	79.8
Principal	13.2	9.9	12.8	64.1	69.4	3.3	4.9	12.1	79.6	79.5
Profuturo	6.2	6.9	12.5	74.4	76.2	2.0	3.7	8.7	85.6	82.0
SURA	9.3	8.0	12.6	70.0	73.3	3.5	5.7	11.8	78.9	79.0
XXI Banorte	12.8	9.7	12.6	65.0	69.9	3.6	5.4	12.8	78.1	78.9
Total	14.7	11.5	15.1	58.8	67.0	3.9	5.4	13.2	77.6	78.6

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el cuarto trimestre de 2024.

2/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

3/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

4/ A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador ISSSTE cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-37
Cotización promedio de los trabajadores con aportación
en los últimos tres años ^{1/}
 (número de UMAS, a diciembre 2024)

Trabajadores IMSS ^{2/}	Trabajadores ISSSTE ^{3/ 4/}
4.7084	2.8410

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el cuarto trimestre de 2024.

2/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

3/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

4/ A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador ISSSTE cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

3.5 PENSIONADOS GENERACIÓN AFORE

Antes de la Reforma 2020 a la Ley del Seguro Social y a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, el SAR arrastraba varias problemáticas importantes, que, a pesar de estar identificadas, no habían sido del todo atendidas. Entre las principales, se encontraban las siguientes:

- Ahorro insuficiente como efecto de las contribuciones de 6.5% del salario base del trabajador, aportaciones de las más reducidas a nivel mundial.
- Expectativas de pensiones bajas. El poco ahorro y la dinámica laboral en México eran elementos que indicaban que las pensiones de los trabajadores que lograran pensionarse no serían adecuadas, la misma pensión mínima se encontraba muy por debajo de lo ideal.
- Altos costos. Las Afores cobraban comisiones altas, por encima de los estándares internacionales, y aunque año con año tenían la obligación de reducirlas, en los últimos años esa disminución era cada vez menor.
- Pocos trabajadores con la posibilidad de pensionarse. También explicado por el desempeño del mercado laboral en México y el requisito de 1,250 semanas de cotización para tener derecho a pensionarse.

La Reforma vino a poner solución a varias de estas problemáticas, sin embargo, la mayoría de los trabajadores verán el resultado completo a partir del año 2031, cuando las aportaciones sean equivalentes a 15% del salario, lo que incrementará el ahorro sustancialmente.

Los primeros resultados de la Reforma ya son visibles, gracias a la reducción en el requisito de semanas cotizadas y a la mayor pensión mínima garantizada (PG), los trabajadores que han empezado a retirarse de la vida laboral obtuvieron una pensión mayor a lo que se pronosticaba sin la Reforma.

Entre enero de 2021 y diciembre de 2024, 75,672 trabajadores obtuvieron una pensión bajo la Ley Vigente. De las personas que recibieron una pensión, 4,963 fueron de la Generación Transición que optaron por retirarse bajo las condiciones del Régimen 97 y todos ellos tuvieron derecho a una pensión garantizada. En contraparte, de los 70,709 trabajadores de la Generación Afore que obtuvieron una pensión, 163 optaron por una renta vitalicia y el resto obtuvieron una pensión garantizada.

Cuadro 3-38
Trámites de pensión Régimen 97 ^{1/}



1/ Información preliminar.
Fuente: IMSS.

De las 75,672 pensiones otorgadas entre enero 2021 y diciembre 2024:

- 69,930 (92.4%) corresponden a pensionados con menos de 1,250 semanas cotizadas, es decir, se beneficiaron con la disminución del requisito de semanas
- Sólo 5,742 casos (7.6%) hubieran podido alcanzar el requisito de semanas antes de la reforma.

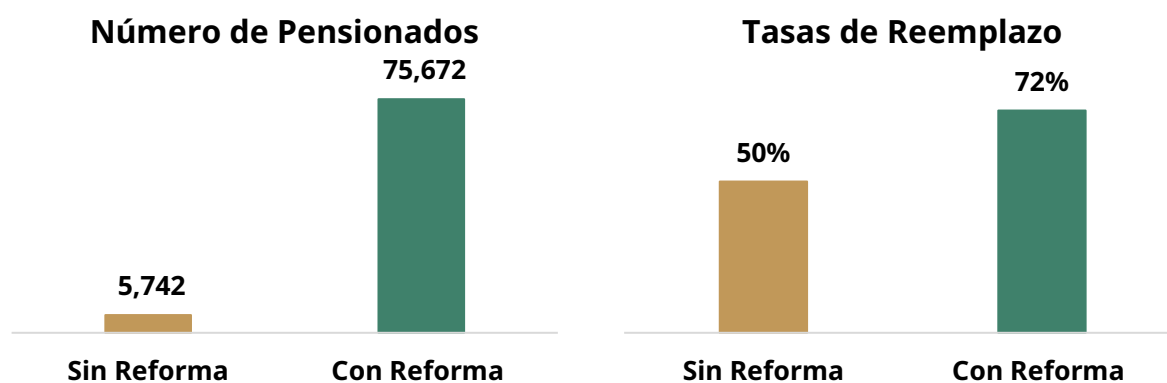
Gráfico 3.18
Pensionados por tiempo de cotización



Fuente: Elaboración de CONSAR con información del IMSS.

La tasa de reemplazo promedio de los 75,672 pensionados fue de 72%, mientras que, de no haberse llevado a cabo la reforma, únicamente se hubieran pensionado 5,742 personas con una tasa de reemplazo de 50%.

Gráfico 3.19
Beneficios de la Reforma
(enero 2021 a diciembre 2024)



Fuente: Elaboración de CONSAR con información del IMSS.

3.6 ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN

3.6.1 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DIRIGIDAS A LA CONSAR

Durante el trimestre que se reporta, la Unidad de Transparencia recibió 137 solicitudes, mismas que fueron clasificadas de la siguiente manera:

Cuadro 3-39
Solicitudes de acceso a la información
(octubre - diciembre 2024)

Tipo de información	Total
Pública	85
Datos Personales	40
Incompetencia	10
Clasificada	2
Total	137

Fuente: CONSAR.

En el desglose de las solicitudes recibidas durante el cuarto trimestre de 2024 destacan 54 solicitudes de información sobre el SAR.

Cuadro 3-40
Desglose de solicitudes de acceso a la información
(octubre - diciembre 2024)

Temas de las solicitudes	Total	Porcentaje
Información sobre el SAR	54	39.4%
Datos personales	40	29.2%
Actividades de la CONSAR	17	12.4%
Incompetencia	10	7.3%
Información estadística	10	7.3%
Estructura Orgánica	4	2.9%
Normatividad	2	1.5%
Total	137	100.0

Fuente: CONSAR.

3.6.2 RECURSOS DE REVISIÓN

El estado de los recursos de revisión interpuestos ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para impugnar respuestas emitidas por la CONSAR se clasificó de la siguiente manera:

Cuadro 3-41
Recursos de revisión interpuestos ante el INAI

Materia	Total de Recursos	Sin cumplimiento		Con cumplimiento		En trámite
		Confirma	Sobresee	Revoca	Modifica	
Acceso	12	3	1	4	2	2
Datos personales	8	4	0	3	1	0

Fuente: CONSAR.

3.6.3 COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Durante el trimestre que se reporta, se llevaron a cabo una sesión ordinaria y dos sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia.

Cuadro 3-42
Sesiones Ordinarias y extraordinarias
(cuarto trimestre 2024)

Sesiones ordinarias	
Número de sesión	Tema
Cuarta	1. Informe de actividades de la Unidad de Transparencia y en materia de archivos respecto al tercer trimestre de 2024. 2. Clasificación de contratos para la publicación de Obligaciones de Transparencia.
Sesiones extraordinarias	
Novena	Clasificación de información como confidencial Solicitud 330009524000669
Décima	Clasificación de información como confidencial Solicitud 330009524000697

Fuente: CONSAR.

3.6.4 OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

En seguimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se refiere a las Obligaciones de Transparencia con las que la CONSAR debe cumplir, se realizaron las actualizaciones correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia, en tiempo y forma.

El proceso consistente en requerir, vía electrónica, a las Unidades Administrativas adscritas a esta Comisión, responsables de cargar la información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia, que realicen las actualizaciones y remitan los acuses de carga respectivos para su registro.